



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA**  
**ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA**

“Condiciones de riesgo dentro de un establecimiento penitenciario en  
la jurisdicción regional norte, La Libertad, 2021”

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:  
ARQUITECTO

**AUTORES:**

Gutiérrez León, Jimmy Junior (ORCID: 0000-0003-2286-0522)

Valverde Calderón, Jeferson Erick (ORCID: 0000-0003-3652-4247)

**ASESOR:**

Dr. Cesar Julio Sánchez Vásquez (ORCID: 0000-0001-7772-6799)

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**

Arquitectura

TRUJILLO – PERÚ

2021

## DEDICATORIA

Mis padres, Aníbal y Gissela. A mi padre Aníbal, porque nunca dudo de mi a pesar de mis tropiezos y desaciertos, recordándome siempre quien soy, y de lo que soy capaz. Por amarme de una manera desmedida , ser mi apoyo incondicional y transmitirme su fuerza inagotable , un ejemplo de hombre A Maricruz por siempre estar ahí dándome apoyo emocional porque se dedicó a aconsejarme como a un hijo.

A don Jorge por brindarme un pequeño espacio dentro de su casa y brindarme ese apoyo que necesite durante todo este tiempo.

A Evelin mi amada, por ser mi apoyo; por estar ahí casi en toda mi formación profesional ayudándome desvelándose y siendo mi hombro.

A mi primo hermano Carlos que desde donde quiera que este; me está mirando y está orgulloso.

Para mi abuela Lucy que también partió este año a la eternidad.

Para mi amiga, mujer y mi gran motivación mi abuela Elena.

A cheke y toro porque estuvieron escuchándome en los momentos buenos y malos.

A mis amados y queridos hijos Steffano y Audrey que son la motivación más grande para salir adelante.

Junior Gutiérrez León

A mi familia, especialmente a mis padres que siempre me brindan su apoyo.

Jeferson Valverde Calderón

## AGRADECIMIENTO

Mi agradecimiento está dedicado a mi familia , profesores , colegas , participantes de la investigación y a todos mis docentes que me guiaron y me dieron todo el apoyo para realizar esta investigación .

También agradezco a mis amigos , sin ustedes me habría graduado tres años antes.

Junior Gutiérrez León

A mis docentes, que me han guiado a lo largo de mi carrera.

A mis padres por su apoyo incondicional.

Jeferson Valverde Calderón

## Índice de contenidos

Carátula.....	i
Dedicatoria.....	ii
Agradecimiento.....	iii
Índice de contenidos.....	iv
Índice de tablas.....	v
Índice de figuras y gráficos.....	vi
Resumen.....	vii
Abstract.....	viii
I. INTRODUCCIÓN.....	1
II. MARCO TEÓRICO.....	4
III. METODOLOGÍA.....	9
3.1. Tipo y diseño de investigación:.....	9
3.2. Variables y Operacionalización.....	9
3.3. Población, muestra y muestreo.....	9
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	11
3.5. Procedimientos.....	11
3.6. Métodos de análisis de datos.....	11
3.7. Aspectos éticos.....	12
IV. RESULTADOS.....	12
V. DISCUSIÓN.....	27
VI. CONCLUSIONES.....	32
VII. RECOMENDACIONES.....	33
REFERENCIAS.....	35

## Índice de Tablas

<b>Tabla N° 1:</b> Índice de internos/celda actualmente .....	12
<b>Tabla N° 2:</b> Daños evidenciados en la edificación.....	13
<b>Tabla N° 3:</b> ¿La ubicación de internos se rige a algún tipo de clasificación? .....	14
<b>Tabla N° 4:</b> ¿Cuántos reos duermen en la misma celda? .....	15
<b>Tabla N° 5:</b> ¿Cuál es el trato que se les da en tiempos de Covid-19? .....	16
<b>Tabla N° 6:</b> Régimen de establecimiento penitenciario .....	17
<b>Tabla N° 7:</b> Interacción de los internos con el personal.....	18
<b>Tabla N° 8:</b> Deficiencia en la seguridad de espacios .....	19
<b>Tabla N° 9:</b> Déficit de espacios.....	20
<b>Tabla N° 10:</b> Espacios que necesitan implementar .....	21
<b>Tabla N° 11:</b> Problemas que se presentan con mayor frecuencia en el centro .....	22
<b>Tabla N° 12:</b> Talleres necesarios para efectuar como posterior actividad económica.....	23
<b>Tabla N° 13:</b> Actividad física que le gustaría realizar .....	24
<b>Tabla N° 14:</b> Criterios o acciones que se deben considerar para mejorar la seguridad del centro penitenciario.....	25
<b>Tabla N° 15:</b> Áreas o unidades que debe fortalecer el centro penitenciario para mitigar los factores de riesgo .....	26
<b>Tabla N° 16:</b> Cuadro de Operacionalización .....	48
<b>Tabla N° 17:</b> Matriz de correspondencia .....	49
<b>Tabla N° 18:</b> Correspondencia de instrumentos .....	51

## Índice de Figuras

<b>Figura N° 1:</b> Fórmula de Diseño Correlacional .....	9
<b>Figura N° 2:</b> Índice de ocupación Internos/ Celda .....	13
<b>Figura N° 3:</b> Daños evidenciados en la edificación.....	14
<b>Figura N° 4:</b> ¿La ubicación de internos se rige a algún tipo de clasificación? .....	15
<b>Figura N° 5:</b> Cantidad de internos por celda .....	16
<b>Figura N° 6:</b> Trato en tiempos de Covid-19.....	17
<b>Figura N° 7:</b> Régimen de establecimiento penitenciario .....	18
<b>Figura N° 8:</b> Interacción de internos con personal .....	19
<b>Figura N° 9:</b> Deficiencia en la seguridad de espacios .....	20
<b>Figura N° 10:</b> Déficit de espacios.....	21

<b>Figura N° 11:</b> Espacios que necesitan implementar .....	22
<b>Figura N° 12:</b> Problemas que se presentan con mayor frecuencia en el centro .....	23
<b>Figura N° 13:</b> Talleres necesarios para efectuar como posterior actividad económica.....	24
<b>Figura N° 14:</b> Actividad física que le gustaría realizar .....	25
<b>Figura N° 15:</b> Criterios o acciones que se deben considerar para mejorar la seguridad del centro penitenciario.....	26
<b>Figura N° 16:</b> Áreas o unidades que debe fortalecer el centro penitenciario para mitigar los factores de riesgo.....	27
<b>Figura N° 17:</b> Centro Penitenciario El Milagro .....	41
<b>Figura N° 18:</b> Centro Penitenciario El Milagro - interior de una celda.....	41
<b>Figura N° 19:</b> Interior de una celda.....	42
<b>Figura N° 20:</b> Pasillo del centro penitenciario .....	42
<b>Figura N° 21:</b> Tipos de Establecimientos según Población Penal por Oficina Regional ....	43
<b>Figura N° 22:</b> Modelo típico de celdas - Reglamento del Instituto Nacional Penitenciario.	43
<b>Figura N° 23:</b> Sección 1 - Reglamento del Instituto Nacional Penitenciario.....	44
<b>Figura N° 24:</b> Sección 2 - Reglamento del Instituto Nacional Penitenciario.....	44
<b>Figura N° 25:</b> Isometría del módulo de celda.....	45
<b>Figura N° 26:</b> Flujo de circulaciones, zona externa - Reglamento del Instituto Nacional Penitenciario .....	45
<b>Figura N° 27:</b> Flujo de circulaciones, zona externa - Realidad del Centro .....	46
<b>Figura N° 28:</b> Flujo de Circulaciones, zona intermedia - Reglamento del Instituto Nacional Penitenciario .....	46
<b>Figura N° 29:</b> Flujo de Circulaciones, zona intermedia - Realidad del Centro .....	47
<b>Figura N° 30:</b> Población penal según el grado académico .....	47

## RESUMEN

Este estudio tiene como finalidad identificar las condiciones del riesgo de un establecimiento penitenciario de la jurisdicción regional norte, y que actualmente existen problemas de hacinamiento e inseguridad ilimitada; esta situación actual no resulta ser competente para cumplir el propósito de estos establecimientos; el cual es rehabilitar y reinsertar al interno a la sociedad.

La investigación sigue un enfoque cuantitativo – diseño No Experimental de nivel Correlacional, se utilizó como entrevista a los trabajadores e internos del centro penitenciario y recursos digitales (revistas indexadas, libros digitales, entre otros.), el resultado obtenido fue que la mayor condición de riesgo es el hacinamiento, por el cual los internos desencadenan actitudes vandálicas.

Se concluye que la condición de riesgo más visible es el hacinamiento, en segundo lugar la falta de clasificación de los internos y finalmente la ubicación lineal de las celdas, las cuales permiten la falta de visibilidad. Para esto se presenta una necesidad de rehabilitación y reinsertación a la sociedad, desarrollando talleres que puedan posteriormente ser usados como su fuente de ingreso económico.

**Palabras clave:** Condiciones de riesgo, Rehabilitación, Hacinamiento.

## ABSTRACT

The purpose of this study is to identify the risk conditions of a penitentiary establishment in the northern regional jurisdiction, and that currently there are problems of overcrowding and unlimited insecurity; This current situation does not turn out to be competent to fulfill the purpose of these establishments; which is to rehabilitate and reinsert the inmate into society.

The research follows a quantitative approach - Non-Experimental design of a Correlational level, it was used as an interview with the workers and inmates of the penitentiary center and digital resources (indexed magazines, digital books, among others), the result obtained was that the highest condition of The risk is overcrowding, whereby inmates unleash vandalism.

It is concluded that the most visible risk condition is overcrowding, secondly the lack of classification of the inmates and finally the linear location of the cells, which allows the lack of visibility. For this, there is a need for rehabilitation and reintegration into society, developing workshops that can later be used as their source of economic income.

**Keywords:** Risk conditions, Rehabilitation, Overcrowding.



## I. INTRODUCCIÓN

Al pasar los años la criminalidad ha tenido un gran crecimiento, generándose diversos crímenes que han perturbado el orden y el bienestar de la sociedad.

La Libertad registró un incremento en el porcentaje de la población víctima de algún hecho delictivo en un 22,7% (IPE, 2019), por ello, los establecimientos penitenciarios tienen problemas de aglomeración o hacinamiento e inseguridad ilimitada; esto hace que los centros penitenciarios pierdan su propósito el cual es rehabilitar y reinsertar al interno en la comunidad.

A mención de lo anterior, en el Congreso Internacional de Política Penitenciaria y Carcelaria donde, Cerezo & Arenas (2016) compartió lecciones aprendidas de la evidencia internacional en proyectos de esta envergadura, la de mayor importancia evidencia que la infraestructura carcelaria debe desarrollarse en función a la rehabilitación; así mismo Hernández (2017) los establecimientos penitenciarios tienen por finalidad reeducar, rehabilitar y reincorporar al interno a la comunidad.

Por lo mismo, la presente investigación aborda una evaluación de riesgos de los establecimientos penitenciarios; INPE (2015) hace una comparativa y concluye que se están excediendo la capacidad total del equipamiento en un 43% aproximadamente, por ello consideran como problema principal es la sobrepoblación o hacinamiento, según Eguivar (2020) constituyen situaciones en las que se pueden originar niveles de criminalidad muy alta como asesinatos, motines, entre otros, además se puede suscitar el contagio y propagación de enfermedades de algo riesgo como, VIH, tuberculosis, Covid – 19; se debe al hacinamiento y al no realizar clasificación de internos según su nivel de peligrosidad. Sánchez (2019) afirma que la falta de separación posibilita la formación de grupos vandálicos dentro del centro, con la finalidad de buscar de forma violenta el control de pabellones o ambientes con los que cuentan.

A lo mencionado, se le adiciona características de diseño que apunten a relacionar funcionalmente las necesidades de los internos, esto implica realizar un estudio exhaustivo a la situación actual penitenciaria, donde se expongan las deficiencias que hacen del actual establecimiento, un centro perjudicial.

Los espacios mencionados no disponen de las condiciones óptimas de habitabilidad que se requieren para la permanencia de los infractores, son ambientes estrechos, no cuentan con la funcionalidad ni la iluminación correcta, esto sucede porque los establecimientos no han sido concebidos para las actividades actuales que buscan rehabilitar y resocializar al interno. Esto se agudizó con hechos vandálicos como toma de pabellones, provocación de incendios, por ello son declarados en estado de emergencia por el Poder Judicial. (Comisión Interamericana de Derechos Humanos, 2011)

Por otro lado, Gómez & Leal (2020) mencionan que existen lamentables condiciones de prestación de servicios, limpieza y ventilación. Por ejemplo, los infractores se asean y lavan su ropa con agua estancada, que miserablemente es la que ingieren y esta les genera enfermedades estomacales, posteriormente ponen a secar dichas prendas en puertas y/o ventanas.

Por lo mismo, concluye que la infraestructura para albergar los carcelarios no se encuentra en condiciones humanitarias.

Es por ello, que cabe preguntar ¿Cuáles son las condiciones de riesgo dentro de un establecimiento penitenciario en la jurisdicción regional norte, La Libertad, 2021?

La importancia del estudio, es destacada en los puntos que se presenta a continuación:

Por relevancia social este estudio contribuirá en precisar los aspectos negativos que se presentan en los centros penitenciarios, para que las condiciones de riesgo sean eliminadas con la finalidad de que los internos tengan una estadía segura y en condiciones habitables, la cual ayudará a la rehabilitación y reinserción del interno.

Por implicaciones prácticas la presente investigación es de gran envergadura que, detectando las deficiencias en cuanto funcionalidad, condición de servicio y organización, que en la actualidad se ofrece en los establecimientos penitenciarios, se podrá analizar y proponer soluciones indicadas, para que posteriormente se eliminen las deficiencias presentadas y se logre de esta manera evitar actos vandálicos y muertes dentro del establecimiento.

El valor teórico del presente estudio teoriza, definir métodos para la erradicación de las condiciones de riesgo de los establecimientos penitenciarios, los resultados serán aplicables para reformar los espacios y establecer ambientes que permitan la rehabilitación y resocialización en estos centros.

Por utilidad metodológica esta investigación establece parámetros para evaluar los factores de riesgo en los establecimientos penitenciarios, principalmente en características espaciales y funcionales, el método servirá para posteriores investigaciones.

Por ello, la investigación tiene el siguiente finalidad general:

Identificar las condiciones de riesgo de un establecimiento penitenciario en la en la jurisdicción regional norte

De la misma manera, presenta los siguientes objetivos específicos:

Determinar las condiciones actuales que generen una condición de riesgo para la población carcelaria.

Identificar las necesidades y actividades de rehabilitación y reinserción que presentan los internos.

Determinar los requerimientos espaciales necesarios para la eliminación de las condiciones de riesgo en el centro y para la realización de las actividades de rehabilitación y reinserción.

Según lo expuesto anteriormente, consideramos la siguiente hipótesis para la investigación; si se logra erradicar los factores de riesgo establecidos actualmente en los centros penitenciarios, se contribuirá al objetivo de rehabilitar y resocializar del interno.

## **II. MARCO TEÓRICO**

Como antecedente nacional, Jave & Munaylla (2020) exponen como objetivo diseñar un centro penitenciario productivo caracterizado por relacionar la habitabilidad con el trabajo técnico productivo con la finalidad de humanizar, rehabilitar y resocializar al interno. Dicha investigación es de diseño descriptivo correlacional. La recolección de datos se realizó a partir de fuentes documentarias y de estudios privados. Los resultados indicaron que el establecimiento penitenciario se debe basar en tres ejes principales resocialización, humanización y habitabilidad, las características principales en tomarse en cuenta son: flujos diarios y zonificación. Por otro lado, la incorporación de aspectos tecnológicos que permita reemplazar la arquitectura rígida sin minorar la seguridad, por ejemplo, contar cerrado por cámaras, apertura de puertas y demás aplicaciones.

Los hallazgos de esta investigación desarrollan una nueva y distinta tipología de centro penitenciario que pueda convertirse en un prototipo carcelario.

Como antecedente internacional, González & Paz (2018) indican que el objetivo de la investigación fue diseñar espacios que sirvan para la reincorporación de los privados a la sociedad a la libertad ante la sociedad. Dicha investigación es de diseño descriptivo correlacional. La muestra estuvo conformada por especialistas como arquitectos y psicólogos, personal del centro. La recolección de datos se realizó por medio de fichas de observación y entrevistas. El resultado que se determinó es que la infraestructura es deficiente con el pasar del tiempo se ha ido deteriorando, es precario para el uso carcelario pues acoge a reos que pasarán cortas condenas. Además, se indicó que distribución debe contar con un plan que rige los aspectos funcionales para plantear la distribución y ubicación de las zonas como prioridad.

Además, Mora (2016) indica como objetivo de su investigación, diseñar establecimiento arquitectónico que mejore el estado de habitabilidad proporcionando espacios que permita a los internos la rehabilitación y la atención de las necesidades de resocialización. Este estudio es de diseño mixto. La recopilación de datos se realizó en base a material bibliográfico, recursos digitales y data del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario. Los resultados indicaron los siguientes datos, el centro penitenciario se encuentra en un estado de déficit de

espacios complementarios para realizar actividades de rehabilitación y deporte, sectorización de pabellones (clasificación de internos), las disposiciones de los espacios deben estar en relación a la semejanza de una aldea, para disminuir el impacto institucional.

Además, mencionamos algunas teorías vinculadas a la investigación:

En primer lugar, se debe conceptualizar los factores influyentes para realizar actos criminales, sabiendo que estos han tenido diversas explicaciones, Carrasco & González (2016) puntualiza y clasifica los siguientes factores de criminalidad: vinculados a la historia personal, a la familia y al entorno.

Estos tres factores están demarcados fuertemente por: zona de vulnerabilidad y zona de marginación. Tal y como se ha expuesto anteriormente la característica de estas zonas es la exclusión, implica que el individuo quede fuera de una esfera a la cual el considere importante para el desenvolvimiento de una vida autosuficiente y digna dentro de la sociedad. Arroyo (2015) nos dice que la exclusión social puede presentarse de situaciones como, falta de trabajo, falta de vivienda acondicionada a sus necesidades, entre otros aspectos y generar el sentimiento.

Por lo tanto, los infractores desde este punto deben adoptar en sí, las reglas establecidas por la sociedad, traducidas como normas legales que regular el comportamiento del ciudadano.

Según lo mencionado, Martínez (2018) sostiene que la reinserción social es el objetivo más importante que tiene el sistema penitenciario. Por lo mismo, Roth (2000) indica que la relación entre espacio y comportamiento es bidireccional. Los espacios físicos afectan el comportamiento de los internos como los individuos influyen activamente sobre el ambiente.

De esta manera, García (2015) manifiesta que actualmente los centros penitenciarios no están cumpliendo con su objetivo principal, que es rehabilitar y resocializar al infractor, porque se vienen generando problemas como hacinamiento condiciones de habitabilidad precaria, espacios para realizar actividades formativas; García (2016) afirma que lo mencionado trae como consecuencia actitudes vandálicas y afección en la salud tanto física como mental.

Teniendo en cuenta lo anteriormente mencionado, ¿Qué condiciones de riesgos se encuentran dentro de estos establecimientos?

Corona (2015) considera las condiciones de riesgo en dos grupos:

a) Relacionadas a la persona y su comportamiento: La busca del liderazgo, contrabando de objetos y sustancias no permitidas.

b) Y factores de riesgo que están relacionados directamente con el diseño de la arquitectura propiamente dicha y son los siguientes:

**Falta de ambientes para la clasificación internos**, es uno de los principales problemas, diferenciar a los internos por nivel de peligrosidad.

Rodríguez (2019) afirma que los internos pueden sufrir riesgos como alteraciones mentales, pueden llegar a expresar paranoia, enfermedad mental que se hace notar por que el individuo se siente engañado o acosado, dado a que vive en un entorno donde ocurren este tipo de situaciones de violencia que pueden darse repetitivamente.

**Distribución lineal de celdas**, esto refiere al emplazamiento o ubicación de las celdas de manera en que a los extremos se establezcan de 2 líneas de las habitaciones y el pasadizo de control está ubicado en la parte central, las cuales por lo general están ocupadas por más de 1 interno. Esta condición es propicia para que los internos desarrollen comportamientos violentos sin que el personal de seguridad logre visualizar. Nieto (2018) asegura que el emplazamiento lineal origina la vigilancia intermitente, esto alude a que los infractores serán controlados la mayor cantidad de tiempo que se encuentran en su habitación, la visual directa es obstruida al interior de estas, pasando por desapercibido los acontecimientos que ocurran en la misma, de esta manera los reclusos aprovechan esta condición para cometer actos violentos contra sus cohabitantes, ya que ellos son los más propensos.

**Hacinamiento**, esta situación de riesgo tiene la capacidad de potenciar situaciones donde se presenten actos agresivos y violentos entre los internos.

Matthews (2017) asegura que la sobrepoblación es una de las características que ayuda a denigrar todos los derechos fundamentales de los individuos privadas de libertad.

Barriga (2015) afirma que la sobrepoblación es el principal problemas en los centros penitenciarios, afecta a las internos tanto física, mental y emocionalmente, además, este indicador de riesgo es el origen de otros problemas por el mínimo espacio que deben cohabitar gran cantidad de internos o la inexistencia de estos en sí, que son necesarios para rehabilitar y reinsertar al interno, lo que conlleva a que a que no se realice ni parcial ni completamente la función para la cual el área ha sido concebido, esto hace que los reos tengan una respuesta negativa a este estímulo, ya sea con el incremento o contagio de alguna enfermedad por habitar un espacio tan reducido.

**Barreras físicas**, condición de riesgo que alude a la presencia de rejas y/o muros, lo que hace difícil la interacción, con los demás internos, familiares y comunicación con el personal controlador; Avaunza (2016) indica que el interno sufre una desvinculación familiar y esto produce afecciones psicológicas desencadenando actitudes violentas.

Las condiciones de riesgo requieren indispensable el uso de la psicología ambiental en la arquitectura penitenciaria como se definió en la investigación desarrollado por González (2014) donde afirma el uso indispensable de la psicología en estos establecimientos que tienen el fin de efectuar la rehabilitación y resocialización del interno, para ello, la percepción que se tengan del ambiente debe ayudar para esta finalidad. Esto se puede lograr utilizando geometrías simples.

**Desigualdad de distribución**, esto se referencia a los pocos recursos que un sector de los internos pueda contar lo que genera disputas y favorece el fenómeno de dominación.

De acuerdo a esto Morrison (2015) confirma que la desigualdad es un indicador importante que ocasionar violencia, la cual tiene un nexo directo con los indicadores de criminalidad, generando violencia por desestimar o exceptuar a un interno o a un grupo de ellos, del derecho que ellos asumen merecer.

Por ello, Del Pozo (2015) afirma que es necesario incluir características que se establecen en **la nueva unidad funcional**, para descubrir la armonía entre velar

por la seguridad de la comunidad y asegurar condiciones dignas a los detenidos es una responsabilidad en la cual se debe tomar en cuenta múltiples de variables.

- Se aplica el principio del “pequeño grupo”, que consiste en subdividir la población del centro en unidades semiautónomas. Se debe asignar a cada unidad se realiza según los requerimientos de los infractores, en los que concierne supervisión, seguridad y programas ofrecido.
- Conformación espacial menos compacta, resulta más sencillo generar una separación en la población, tomando en consideración grados de peligrosidad, tipos de delito y actividades de rehabilitación.
- Añaños (2017) indica que se deben incorporar ambientes para la cumplimiento de la pena, donde se pueda desarrollar las etapas de: observación, donde se analiza y clasifica al interno; tratamiento, momentos de poner en marcha el proceso de resocialización; prueba, donde se constata la capacidad de autocontrol previo a culminar su condena y afrontar su libertad.

Finalmente, mencionamos algunas palabras usadas dentro de la investigación:

**Habitabilidad:** Es la cualidad del espacio determinado a estar acondicionado a los requerimientos de interno y sus actividades. Este concepto es relacionado directamente con alcanzar los estándares mínimos, incorporando íntimamente el confort y la calidad de vida. (Riega, 2019)

**Resocialización:** Es entendida como el objetivo que existe tras la decisión de privar la libertad a una persona, de manera que al salir en libertad se decida por rehacer su vida y de no volver a delinquir. (Sánchez, 2014)

**Hacinamiento:** Hace referencia a la relación entre el número de internos y el espacio en el que habitan o la cantidad de espacios. Los internos tienen poco espacio para el descanso, entre otras actividades. (Torres, 2017)



### III. METODOLOGÍA

#### 3.1. Tipo y diseño de investigación:

**Tipo de investigación:** Se utilizó el tipo de investigación aplicada de enfoque cuantitativo, por consiguiente, los resultados obtenidos nos ayudaron a dar solución a los factores de riesgo que tienen actualmente los centros penitenciarios. (CONCYTEC, 2018)

**Diseño de investigación:** Se utilizó el diseño No Experimental de nivel Correlacional, se realizó el estudio en base a la influencia de una variable en otra, donde se definió las condiciones de riesgo de un establecimiento penitenciario actual, para plantear soluciones a esta y modificar la estructura funcional de dichos centros.

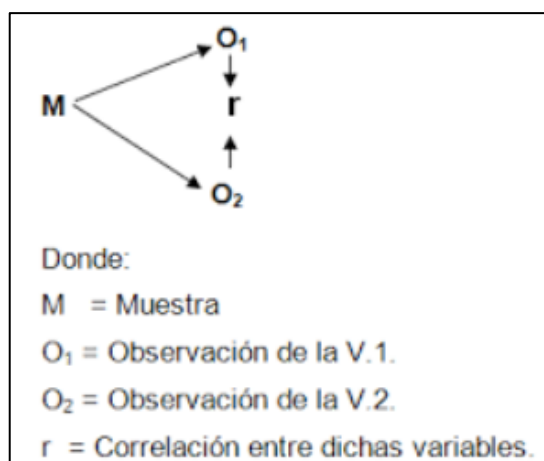


Figura N° 1: Fórmula de Diseño Correlacional

Fuente: Sistema de bibliotecas de la UNMSM

#### 3.2. Variables y Operacionalización

Para el desarrollo de esta investigación, se planteó las siguientes variables:

- Variable independiente: Factores de riesgo
- Variable dependiente: establecimiento penitenciario en la jurisdicción regional norte

La matriz de Operacionalización se mostró en el Anexo N° 02

#### 3.3. Población, muestra y muestreo

**Población:**

Para este estudio, se consideró una población finita, se conoce con de manera exacta la cantidad de centros penitenciarios en la Jurisdicción Regional Norte, las cuales son materia de estudio.

**Criterio de inclusión:**

Se consideró los centros penitenciarios que se encuentren en las más deplorables condiciones, con la finalidad de poder diagnosticar la mayor cantidad de factores de riesgo dentro de ellos.

**Criterio de exclusión:**

No se tomó en cuenta a aquellos centros penitenciarios que no presenten factores de riesgo.

**Muestra:**

Esta está conformada por 11 centros penitenciarios, para esto se conoce que el universo es finito, por lo tanto, se buscará la muestra con la siguiente fórmula.

$$n = \frac{Z^2 * N * p * q}{e^2 * (N - 1) + (Z^2 * p * q)}$$

Donde:

Z: Nivel de confianza (90% = 1.64)

P: Porcentaje de la población que tiene el atributo deseado (5% = 0.5)

q: Porcentaje de la población que no tiene el atributo deseado = 1-p (0.95)

N: Tamaño del universo (11)

e: Error de estimación máxima aceptado (5% = 0.05)

n: Tamaño de la muestra

$$n = \frac{1.64^2 * 11 * 0.05 * 0.95}{0.05^2 * (11 - 1) + (1.64^2 * 0.05 * 0.95)}$$

$$n = \frac{1.41}{0.15} = 9$$

En cuanto a la muestra concierne, se considerarán 9 establecimientos penitenciarios en la Jurisdicción Regional Norte, para el análisis de estos se optará por recursos virtuales dada la situación actual.

#### **Muestreo:**

El muestreo fue probabilístico, ya que cualquier centro penitenciario podría elegirse como parte de la muestra.

#### **Unidad de análisis:**

Se tuvo en consideración 9 centros penitenciarios.

#### **3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos**

Se consideró las siguientes técnicas de recopilación de información para responder posteriormente a los objetivos y validar o desestimar la hipótesis.

- Recursos digitales (revistas indexadas, libros digitales, entre otros.) y data del Instituto Nacional de Penitenciaría.
- Encuesta a los trabajadores e internos del centro penitenciario.

#### **3.5. Procedimientos**

Principalmente los datos adquiridos para este proyecto de investigación son recursos digitales como, libros web, artículos científicos, revistas indexadas, data del INPE y Poder Judicial.

#### **3.6. Métodos de análisis de datos**

Se usó el Excel, con el objetivo de dar a conocer la información recopilada en los recursos virtuales y data de la INPE, para esto las cantidades y porcentajes serán representadas en gráficos y tablas.

### 3.7. Aspectos éticos

La finalidad del estudio se verá expuesta a lo largo del desarrollo de esta misma, por lo mismo, se realiza con compromiso, dando a conocer la ética de los indagadores, con la finalidad de que la información que se presente tenga total validez y confiabilidad.

La información será tomada de recursos de la web, data del Poder Judicial de Perú e INPE.

Finalmente, los resultados son procesados, se respetaron los datos reales, opiniones de investigadores, de los artículos científicos, libros digitales, revistas indexadas, entre otros recursos digitales.

## IV. RESULTADOS

**Objetivo N°01** Determinar las condiciones actuales que generen una condición de riesgo para la población carcelaria.

### *Trabajadores del centro*

¿Cuál es el índice de ocupación de internos/celdas actualmente?

**Tabla N° 1:** *Índice de internos/celda actualmente*

<b>Internos / Celda</b>	<b>Fi</b>	<b>%</b>
De 1 a 5	0	0
De 6 a 10	3	33
De 10 a 15	6	67
<b>Total</b>	<b>9</b>	<b>100</b>

Fuente: Elaboración Propia (2021)

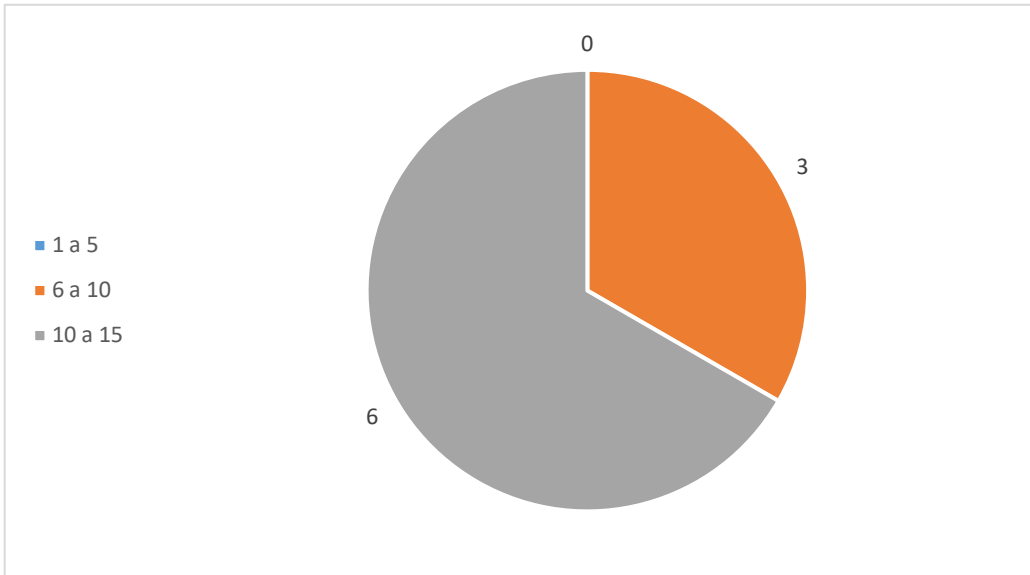


Figura N° 2: Índice de ocupación Internos/ Celda

Fuente: Elaboración Propia (2021) – Entrevista a trabajadores del centro penitenciario.

**Descripción:** En la figura se observa que 6 trabajadores (67%) indican que de 10 a 15 trabajadores, 3 trabajadores (33%) indican que de 6 a 10 internos por celda.

¿Cuáles son los daños que puede evidenciar en la edificación?

Tabla N° 2: Daños evidenciados en la edificación

Daños	Fi	%
Hundimientos	1	12
Filtraciones de agua	3	33
Agrietamiento en muros	5	55
<b>Total</b>	<b>9</b>	<b>100</b>

Fuente: Elaboración Propia (2021)

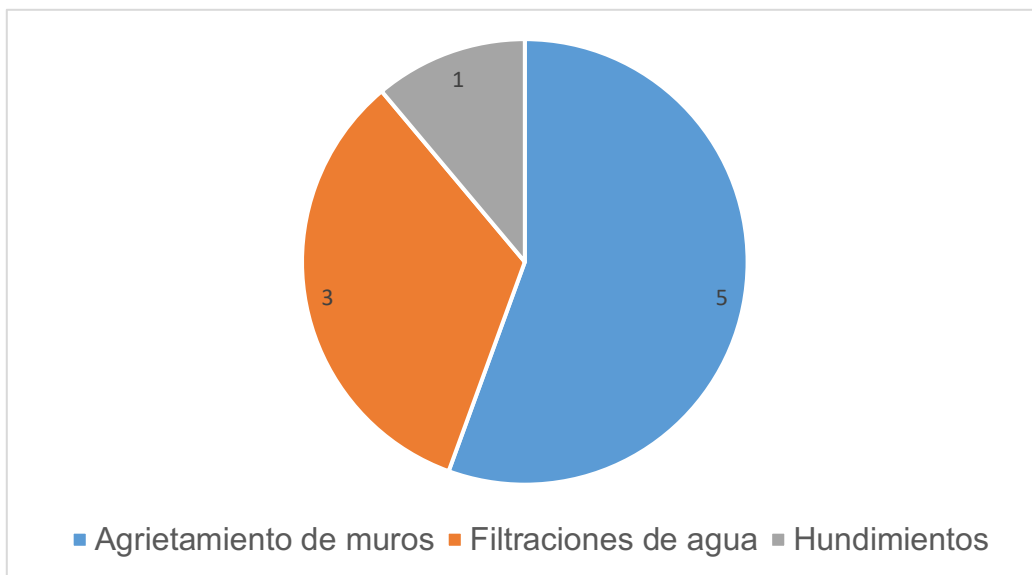


Figura N° 3: Daños evidenciados en la edificación

**Descripción:** En la figura se observa que el 55% (5 trabajadores) indican haber evidenciado agrietamiento de muros, el 33% (3 trabajadores) indican haber evidenciado filtraciones de agua y finalmente el 12% (1 trabajador) indica haber observado hundimientos.

¿La ubicación de los internos se rige a algún tipo de clasificación?

Tabla N° 3: ¿La ubicación de internos se rige a algún tipo de clasificación?

Tipo de clasificación	Fi	%
No existe	9	100
Pasado Delictivo	0	0
Influencia Nociva	0	0
<b>Total</b>	<b>9</b>	<b>100</b>

Fuente: Elaboración Propia (2021)

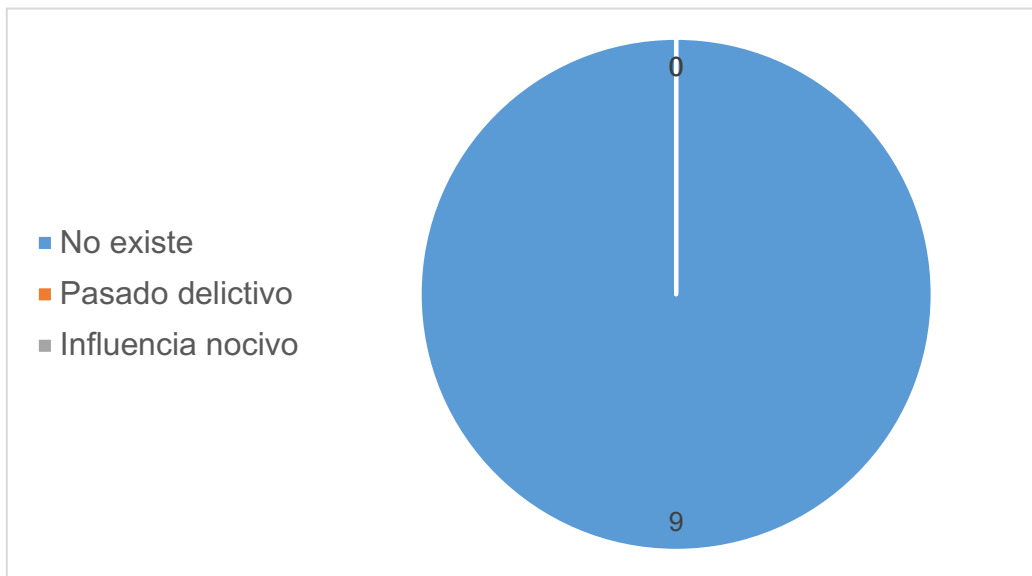


Figura N° 4: ¿La ubicación de internos se rige a algún tipo de clasificación?

**Descripción:** En la figura se observa que el 100% (9 trabajadores), indican que la ubicación de los internos no tiene ningún tipo de clasificación, es por ello la condición de riesgo existente.

### ***Internos***

¿Cuántos reos duermen en la misma celda?

**Tabla N° 4:** ¿Cuántos reos duermen en la misma celda?

<b>Internos / Celda</b>	<b>Fi</b>	<b>%</b>
De 1 a 5	0	0
De 6 a 10	0	0
De 10 a 15	9	100
<b>Total</b>	<b>9</b>	<b>100</b>

Fuente: Elaboración Propia (2021)

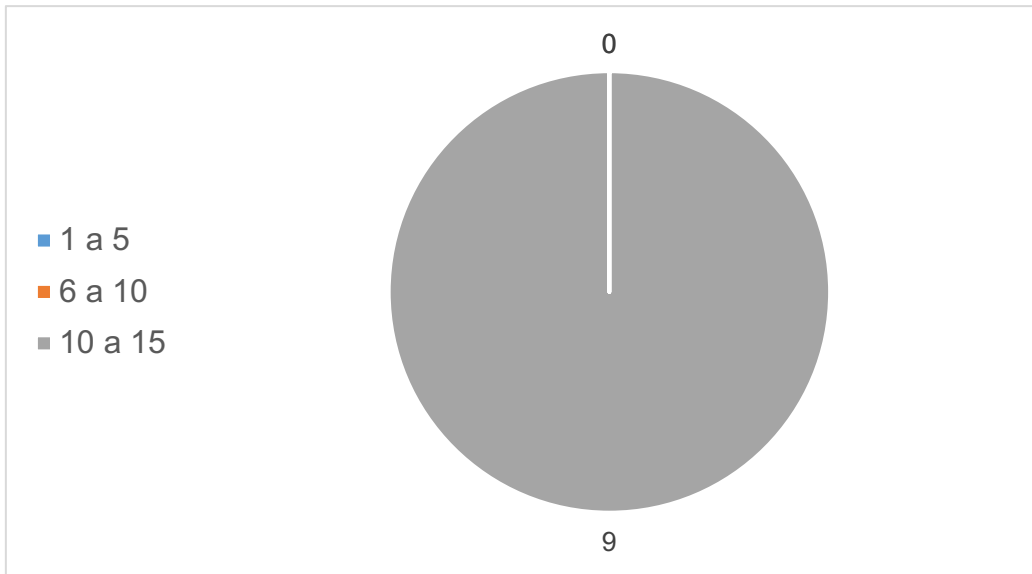


Figura N° 5: Cantidad de internos por celda

**Descripción:** En la figura se observa que el 100% (9 internos) indican que de 10 a 15 internos duermen en una sola celda, hasta incluso lo hacen dormir en los pasillos.

¿Cuál es el trato que se les da en tiempos de Covid-19?

**Tabla N° 5:** ¿Cuál es el trato que se les da en tiempos de Covid-19?

Trato en tiempos de Covid -19	Fi	%
Malo	9	100
Regular	0	0
Bueno	0	0
<b>Total</b>	<b>9</b>	<b>100</b>

Fuente: Elaboración Propia (2021)



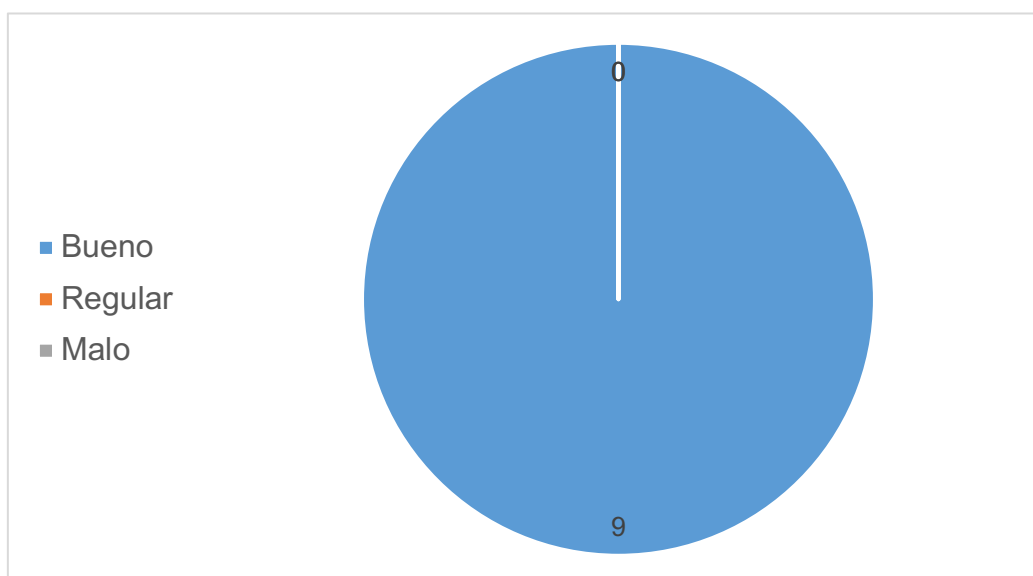


Figura N° 6: Trato en tiempos de Covid-19

**Descripción:** En la figura se observa que los internos en su totalidad indican en su totalidad que el trato es pésimo, producto del hacinamiento pueden adquirir diversas enfermedades, incluye el Covid-19.

¿De qué régimen considera que es el establecimiento (cerrado, semiabierto o abierto)?

Tabla N° 6: Régimen de establecimiento penitenciario

Régimen de establecimiento penitenciario	Fi	%
Cerrado	0	0
Semiabierto	0	0
Abierto	9	100
<b>Total</b>	<b>9</b>	<b>100</b>

Fuente: Elaboración Propia (2021)

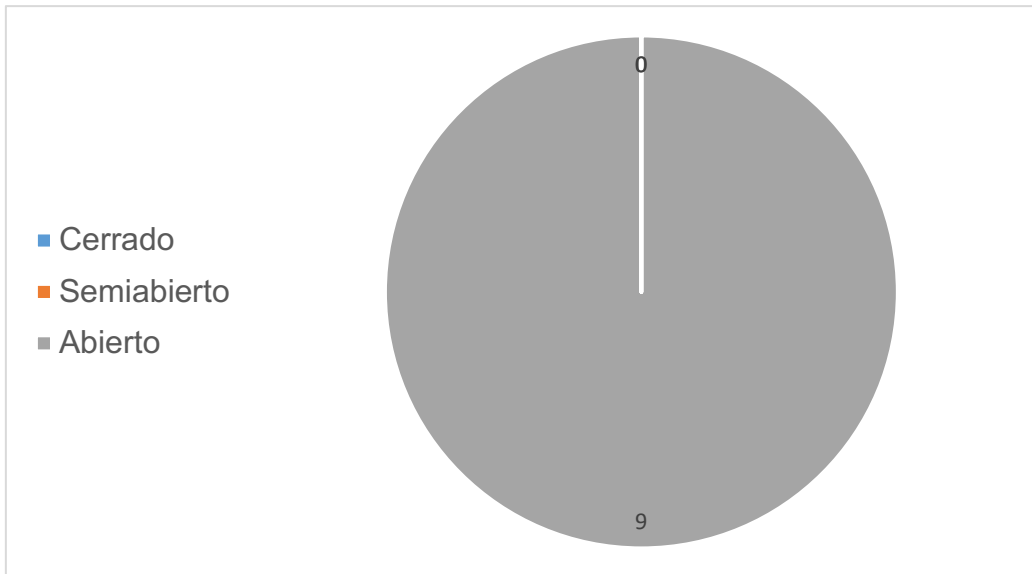


Figura N° 7: Régimen de establecimiento penitenciario

**Descripción:** En la figura se observa en su totalidad indican que el régimen de establecimiento penitenciario.

¿De qué manera interactúan los internos con el personal del establecimiento?

Tabla N° 7: Interacción de los internos con el personal

Interacción de internos con personal	Fi	%
Contacto directo	6	67
Ningún contacto	3	33
<b>Total</b>	<b>9</b>	<b>100</b>

Fuente: Elaboración Propia (2021)

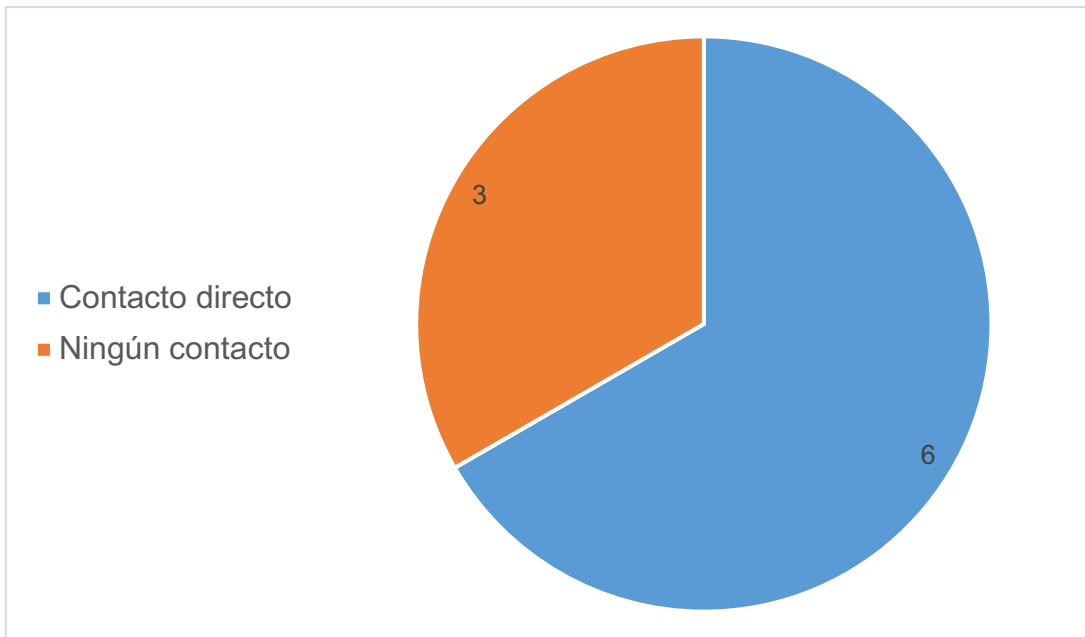


Figura N° 8: Interacción de internos con personal

**Descripción:** En la figura se observa que el 67% (6) de los trabajadores del centro indican que guardan contacto directo con los internos, por otro lado, el área administrativa no tiene ningún contacto con los internos 33% (3).

¿Cuál es la deficiencia de seguridad en los espacios utilizados por los internos?

Tabla N° 8: Deficiencia en la seguridad de espacios

Deficiencia en la seguridad de espacios	Fi	%
Inequidad de espacios	4	44
Hacinamiento	5	56
<b>Total</b>	<b>9</b>	<b>100</b>

Fuente: Elaboración Propia (2021)

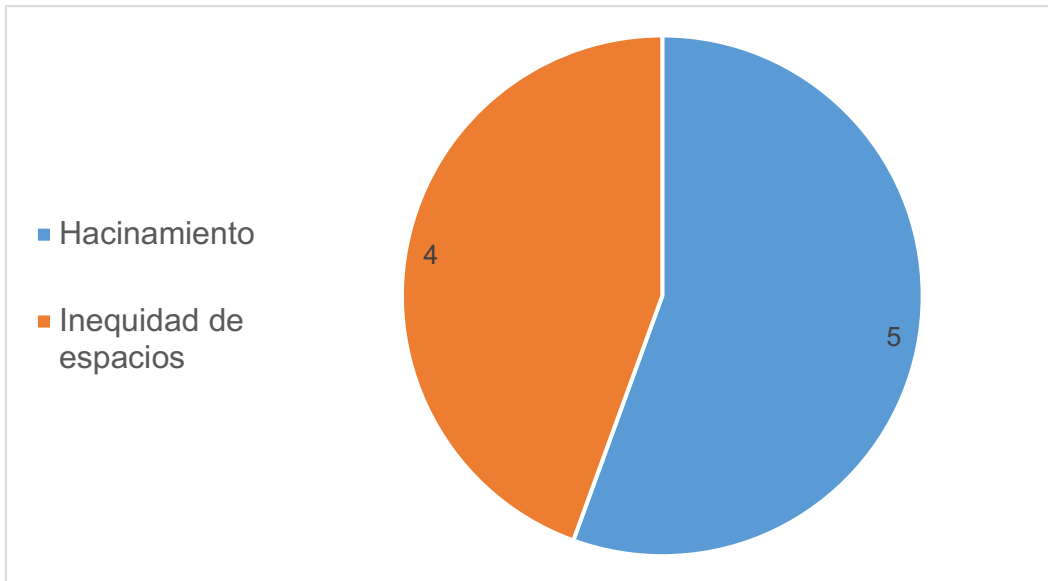


Figura N° 9: Deficiencia en la seguridad de espacios

**Descripción:** En la figura se observa que el hacinaamiento 56% (5) e inequidad de espacios 44% (4), ambas generan una disputa continua por el espacio.

**Objetivo N°02** Identificar las necesidades y actividades de rehabilitación y reinserción que presentan los internos.

¿El centro penitenciario presenta un déficit de ambientes para su óptimo funcionamiento? ¿Cuáles son estos espacios?

Tabla N° 9: Déficit de espacios

Déficit de espacios	Fi	%
Si	9	100
No	0	0
<b>Total</b>	<b>9</b>	<b>100</b>

Fuente: Elaboración Propia (2021)

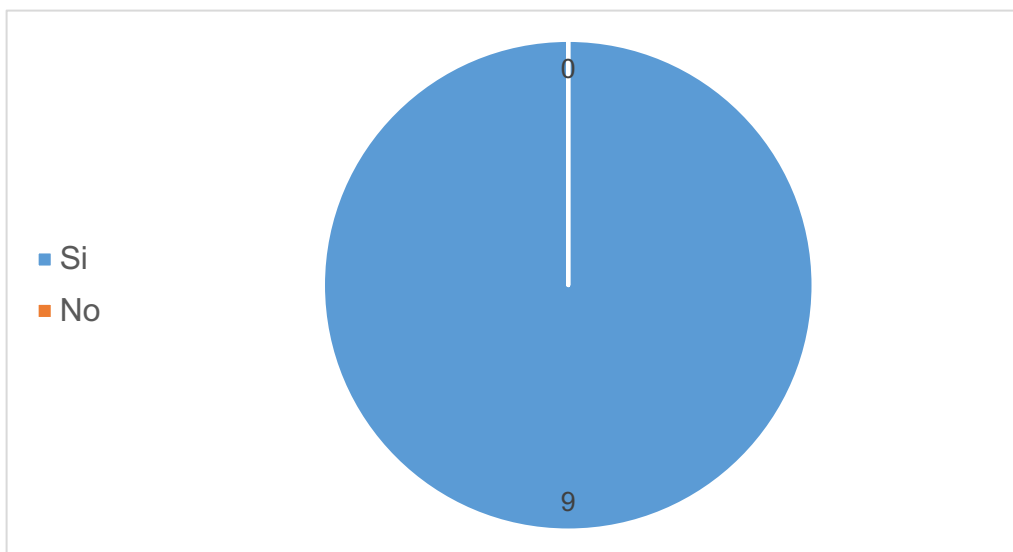


Figura N° 10: Déficit de espacios

Tabla N° 10: Espacios que necesitan implementar

Espacios que necesitan implementar	Fi	%
Talleres	4	44
Actividades físicas	3	33
Reclusión	2	23
<b>Total</b>	<b>9</b>	<b>100</b>

Fuente: Elaboración Propia (2021)

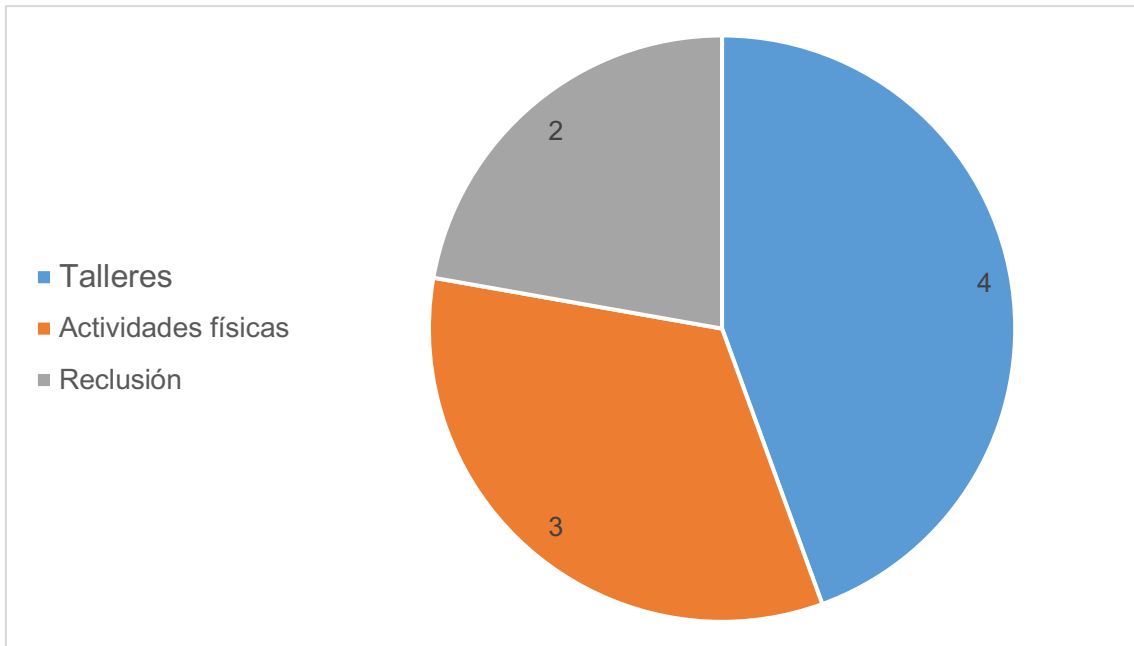


Figura N° 11: Espacios que necesitan implementar

**Descripción:** En la figura se observa que 4 trabajadores (44%) indican talleres, 3 trabajadores (33%) indican que actividades físicas y 2 trabajadores (23%) indican que faltan ambientes de reclusión para evitar el hacinamiento.

### **Internos**

**¿Qué tipos de problemas se presentan con mayor frecuencia en el centro?**

Tabla N° 11: Problemas que se presentan con mayor frecuencia en el centro

Tipos de problemas	Fi	%
Peleas	5	56
Desorden	3	33
Falta de Limpieza	1	11
<b>Total</b>	<b>9</b>	<b>100</b>

Fuente: Elaboración Propia (2021)

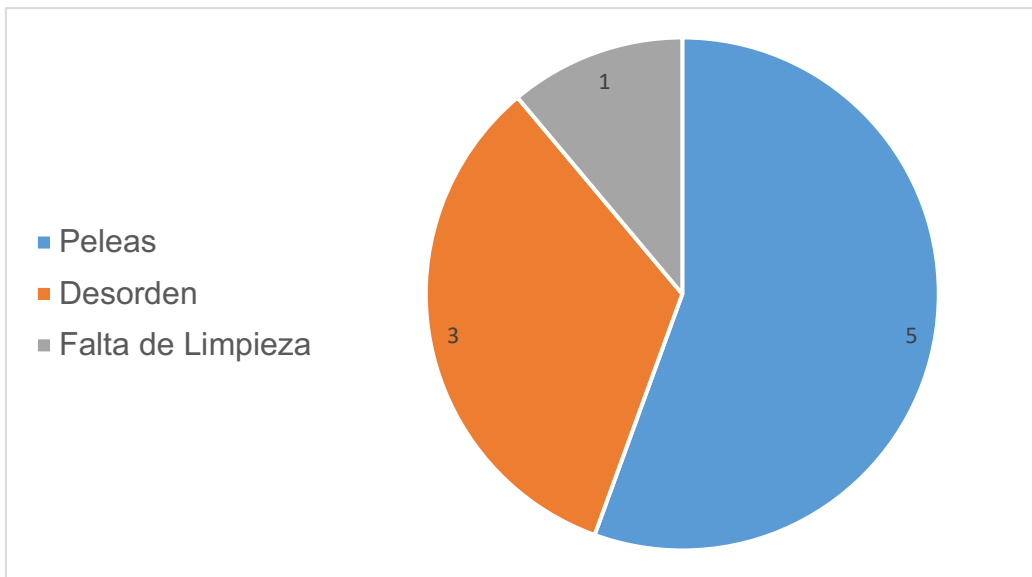


Figura N° 12: Problemas que se presentan con mayor frecuencia en el centro

**Descripción:** En la figura se observa el tipo de problemas que con frecuencia se suscitan en el centro, peleas (56%), Desorden (33%) y Falta de Limpieza (11%).

¿Qué talleres considera necesarios para que pueda efectuar como posterior actividad económica?

**Tabla N° 12:** Talleres necesarios para efectuar como posterior actividad económica

Tipos de problemas	Fi	%
Carpintería	5	56
Soldadura	3	33
Mecánica Automotriz	1	11
<b>Total</b>	<b>9</b>	<b>100</b>

Fuente: Elaboración Propia (2021)

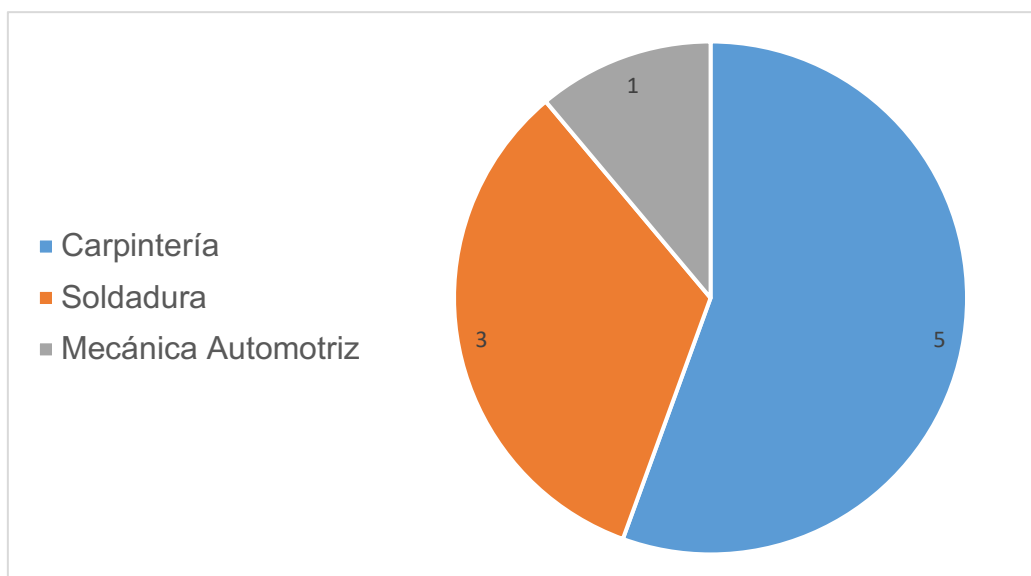


Figura N° 13: Talleres necesarios para efectuar como posterior actividad económica

**Descripción:** En la figura se observa el tipo de talleres que desean que se realice para poder posteriormente generar ingresos económicos, Carpintería 5 internos (56%), Soldadura 3 internos (33%) y Mecánica Automotriz 1 interno (11%).

¿Qué actividad física le gustaría realizar?

Tabla N° 13: Actividad física que le gustaría realizar

Actividad física	Fi	%
Futbol	8	89
Básquet	1	11
Gimnasio	0	0
<b>Total</b>	<b>9</b>	<b>100</b>

Fuente: Elaboración Propia (2021)



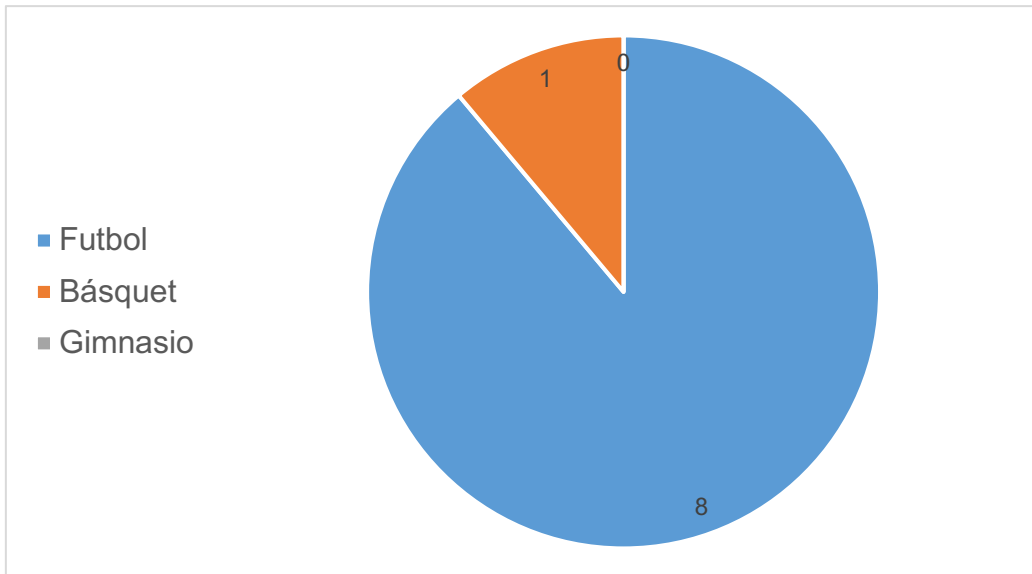


Figura N° 14: Actividad física que le gustaría realizar

**Descripción:** En la figura se observa el tipo de actividades físicas que desean realizar, Fútbol 8 internos (88%) y Básquet 1 interno (12%).

**Objetivo N°03** Determinar los requerimientos espaciales necesarios para la eliminación de las condiciones de riesgo en el centro y para la realización las actividades de rehabilitación y reinserción.

¿Qué criterios o acciones se deben considerar para mejorar la seguridad del centro penitenciario?

**Tabla N° 14:** Criterios o acciones que se deben considerar para mejorar la seguridad del centro penitenciario

Criterios a considerar	Fi	%
Equidad de espacios	1	11
Espacios de esparcimiento	2	22
Inspección Central	6	67
<b>Total</b>	<b>9</b>	<b>100</b>

Fuente: Elaboración Propia (2021)

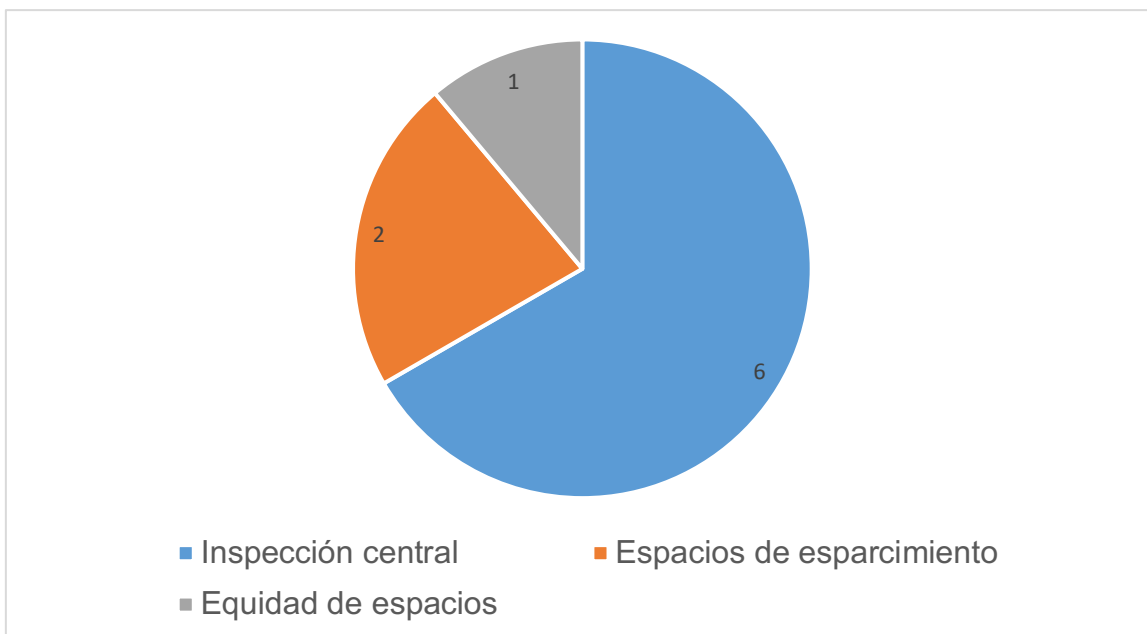


Figura N° 15: Criterios o acciones que se deben considerar para mejorar la seguridad del centro penitenciario

**Descripción:** En la figura se observa que el 67% (6) indica se deben considerar nuevos pabellones donde se considere distribución lineal de celdas, espacios de esparcimiento 22% (2) y equidad de espacios 11% (1), dado que normalmente se observan enfrentamientos por estas condiciones.

¿Con que áreas o unidades debe fortalecer el centro penitenciario para mitigar los factores de riesgo?

**Tabla N° 15:** Áreas o unidades que debe fortalecer el centro penitenciario para mitigar los factores de riesgo

Áreas	Fi	%
Educativa	5	56
Deportiva	3	33
Seguridad	1	11
<b>Total</b>	<b>9</b>	<b>100</b>

Fuente: Elaboración Propia (2021)

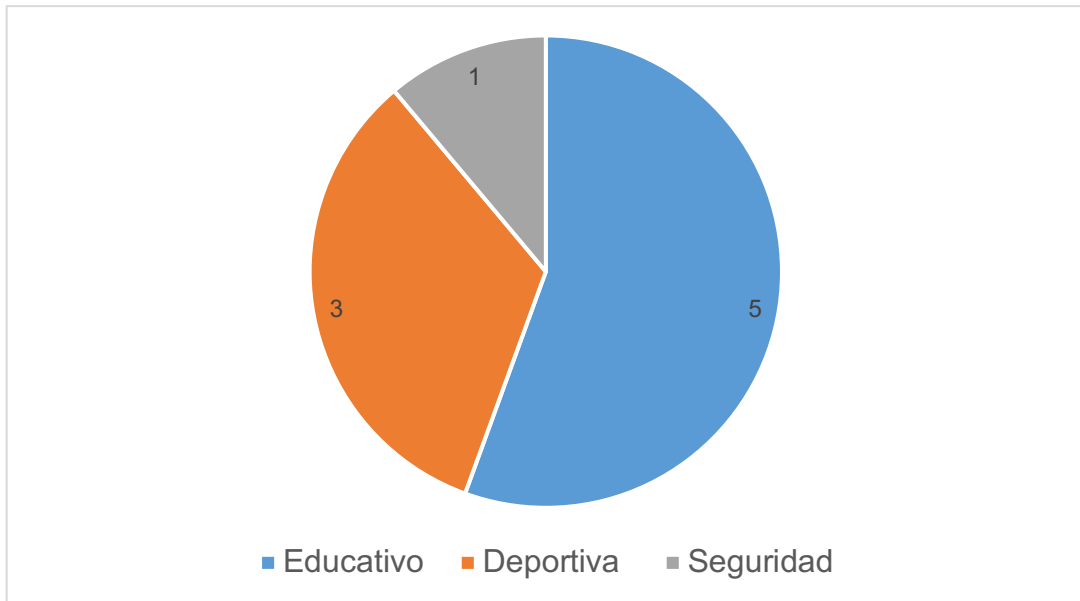


Figura N° 16: Áreas o unidades que debe fortalecer el centro penitenciario para mitigar los factores de riesgo

**Descripción:** En la figura se observa que el 56% (5 trabajadores), indican que se debe priorizar en fortalecer el área educativa, el 33% (3 trabajadores) indican que el área deportiva y el 11% (1 trabajador) el área seguridad.

## V. DISCUSIÓN

En respuesta al **objetivo N°01: Determinar las condiciones actuales que generen una condición de riesgo para la población carcelaria**. La respuesta a la pregunta 1 el hacinamiento se presentó como un factor de riesgo más peligroso, ya que el 67% (6 trabajadores), indican que existen de 10 a 15 internos por celda, esto significa que por habitación existe un exceso de internos, donde incluso la norma técnica de elaboración de proyectos arquitectónicos y construcción de centros penitenciarios nos indica que las celdas deben ser unipersonales o una celda para 2 internos, según el grado de peligrosidad. El excedente representa al 43% de la población carcelaria, esta es una de las explicaciones para el accionar violento que desencadena por compartir la celda.

Así lo confirmó García (2015), manifiesta que actualmente los centros penitenciarios no están cumpliendo con su objetivo principal, que es rehabilitar y resocializar al infractor, porque se vienen generando problemas como hacinamiento condiciones de habitabilidad precaria, espacios para realizar actividades

formativas; García (2016) afirma que lo mencionado trae como consecuencia actitudes vandálicas y afección en la salud tanto física como mental.

Además propician condiciones para el florecimiento de actitudes violentas y/o enfermedades contagiosas; pero, hoy en día especialmente el covid-19.

De la misma manera, Aldáz (2021) asegura que el porcentaje alcanzado de internos en los centros penitenciarios es del 143% en la mayoría de centros penitenciarios en Latinoamérica; esto propicia otros sucesos reiterativos son: desorden, motín, perturbación, incluso asesinatos dentro del plantel.

Por lo tanto, nuestra posición va en la misma dirección, según lo expuesto en las teorías y en los resultados. Además se presentan otros indicadores, como los daños en la edificación reflejan un aspecto denigrante, agrietamiento en muros (55%), Filtraciones de agua (33%), Hundimientos (12%); afecta de manera directa al comportamiento de las personas, añadiéndole el régimen abierto en el centro penitenciario que está libre de vigilancia donde los internos se desenvuelven sin perjuicios por la falta de evaluación a su conducta, Roth (2000) indicó que la relación entre ambiente y conducta es bidireccional. Manera en la que se interrelacionen los internos con trabajadores.

Con respecto a la agrupación de los internos no se rige a ninguna clasificación Corona (2015) catalogó las condiciones de riesgo que surgen como consecuencia, la primera está relaciona al interno y a la conducta de este, con la finalidad de buscar ser líder del espacio donde cohabita con los demás, otra es la comercialización de objetos y/o drogas.

Otras condiciones están enlazadas directamente con la composición de los espacios, se puntualizan las siguientes:

Falta de catalogación de espacios, una principal condición de riesgo, por no identificar a los internos por su nivel de peligrosidad. Por lo mismo, Rodríguez (2019) afirmó que los internos pueden sufrir riesgos como alteraciones mentales, pueden llegar a tener episodios de enfermedades mentales como paranoia, enfermedades que hace que el interno se sienta perseguido o engañado, dado que habita en un entorno donde se muestran este tipo de acciones repetitivamente.

El régimen penitenciario es abierto lo cual implica que son exentos de vigilancia, omiten la evaluación de la conducta del interno, por este motivo, el centro penitenciario presenta las siguientes características:

Distribución lineal de celdas, con esto se refirió al ordenamiento o ubicación de las habitaciones de manera en que a los extremos se establezcan en 2 líneas las habitaciones y el pasillo de control está establecido de forma central, las cuales por lo general están ocupadas por más de un interno. Esta condición es propicia para que los internos desarrollen comportamientos violentos sin que algún personal controlador pueda percibirlo, aprovechando esta condición los internos cometen actos violentos contra sus cohabitantes.

El hacinamiento, otra de las condiciones que priman en el centro y agravan las situaciones agresivas y violentas de los internos.

Barreras físicas, condición de riesgo que alude a la presencia de rejas y/o muros, lo que hace difícil la interacción, con los demás internos, familiares y comunicación con el personal controlador; Avaunza (2016) indica que el interno sufre una desvinculación familiar y esto produce afecciones psicológicas desencadenando actitudes violentas.

Según lo expuesto se precisa indispensable el uso de la psicología ambiental aplicada en la arquitectura penitenciaria, como se expresó en la teoría desarrollada por González (2014) que afirma el uso indispensable de la psicología en estos establecimientos que tienen el fin de rehabilitar y resocializar, por lo tanto, la percepción que los internos captan del entorno debe ayudarlos para este fin, esto puede lograrse aplicando el minimalismo.

Inequidad de distribución, esto evoca a carencia de recursos que pueda tener un espacio y lo mucho que pueda tener otro, lo cual genera enfrentamientos porque alienta a una actitud de dominación.

Es por ello que Morrison (2015) aseguró que la inequidad es un motivo de importancia por el cual se genera violencia y está relacionada directamente con la tasa de criminalidad existente, generando violencia por desestimas o excluyen a un individuo o a un grupo de ellos, del derecho que ellos asumen merecer. Así mismo, Harrouk (2020) indicó que es un efecto que va contra el subconsciente e influye al

desarrollo emocional relacionado a la percepción y procesamiento de geometrías observadas en el espacio, estos estímulos en la arquitectura ayudan a determinar comportamientos en lugares específicos.

Carencia de seguridad en espacios utilizados por los reos es directamente relacionada con la capacidad (aforo) de las celdas, Barriga (2015) aseguró que el hacinamiento es el problema más preocupante en los centros penitenciarios, por lo mismo que denigra a los internos tanto física, mental y emocionalmente, además, esta condición de riesgo que es causante de otros problemas por el espacio que deben compartir gran cantidad de internos que pasan aproximadamente más de 10 horas en ambientes que tienen menos de 8 m<sup>2</sup> o la carencia de espacios que son necesarios para el proceso de rehabilitación, en consecuencia no se logra ejecutar ni parcial ni completamente la finalidad para la cual este tipo de equipamiento es realizado, por esto los internos responden negativamente, por esto los internos responden de forma negativa a este estímulo, como en la actualidad temen por su vida al enfrentar a una enfermedad viral en ambientes reducidos.

**Del objetivo N°02: Identificar las necesidades y actividades de rehabilitación y reinserción que presentan los internos.**

El establecimiento penitenciario no está cumpliendo con el objetivo de rehabilitar y reinsertar (Pág. 20), presenta un déficit de ambientes, es por ello que los trabajadores indican espacios para el desarrollo de talleres (78%) y para el desarrollo de actividades físicas (22%), para rehabilitar y reinsertar al interno en la sociedad; por lo mismo necesitan aprender una actividad donde puedan generar ingresos económicos, se debe brindar al interno opciones que hagan posible el desarrollo de potencialidades que le facilitarán tener un ingreso económico al terminar su pena, de esta manera tendrá una sensación de pertenencia en la sociedad.

La posición que adoptamos se enfoca en el desarrollo del formato de “cárceles productivas”, dando dos razones:

La incorporación del empleo como principal eje de reinserción y rehabilitación.

Resuelve problemas de inseguridad, por lo tanto de violencia al tener la seguridad de un ingreso económico.

Se observa la necesidad de tener espacio para actividades de aprendizaje ya que la mayoría de internos ha tenido una profesión a la cual se dedicaban con anterioridad a su vida en el establecimiento penitenciario, esto se demuestra en la Fig. 30, donde se identifica que solo el 1.76%, por lo contrario, el mayor porcentaje de internos tiene estudios de diferentes niveles: estudios básicos regulares incompletos (39.70%), estudios básicos regulares incompletos (51.20%), superior no universitarios incompleto (3.00%), superior no universitario completo (1.80%), superior universitario completo (1.20%) y superior universitario incompleto (1.40%).

Esto demuestra la predisposición a obtener conocimientos, como se ha expuesto con anterioridad, dentro de los talleres técnico – productivos, los más solicitados son: la carpintería y la soldadura. Esto está acorde con lo que menciona Espinoza (2017) donde indica que las actividades que los internos buscan desarrollar son carpintería (56%), soldadura (33%) y finalmente mecánica automotriz (11%). Estas estadísticas son afirmadas ya que se constata que la carpintería es una actividad de alta demanda, pero en segundo lugar se coloca a la soldadura.

Por otro lado, las necesidades de recreación, se basan en la ejecución de algún deporte. El desarrollo de estas actividades contribuyen a tomar con una mejor actitud frente al encierro generando la motivación de cambiar la rutina y el estrés generado por esta. Se le suma el desarrollo de tolerancia y convivencia entre los internos, además de descargan las energías contenidas.

**Del objetivo N°03: Determinar los requerimientos espaciales necesarios para la eliminación de las condiciones de riesgo en el centro y para la realización las actividades de rehabilitación y reinserción.**

Los resultados del objetivo 1 indican que se deben eliminar las siguientes condiciones de riesgo:

El hacinamiento: La información expuesto en el transcurso de la investigación indica que estos establecimientos deben contar con un área considerable y tener la posibilidad de albergar a la cantidad de internos existente, asignando a 1 interno por celda, esto genera privacidad y como consecuencia la reducción de actividad violenta dentro del espacio, por lo mismo Matthews (2017) confirmó que el

hacinamiento es una de las condiciones que contribuye transgredir los derechos fundamentales de las personas privadas de la libertad.

Clasificación de internos: Esto se puede desarrollarse a través de pabellones que consideren propias áreas comunes y áreas verdes, por medio de estas mismas se logrará mayor seguridad, cada núcleo tendrá un área de máxima seguridad, lo que no sucede en el centro de Trujillo que omite la clasificación de internos según su nivel de peligrosidad, esto propicia problemas de convivencia.

Ordenamiento lineal de celdas: Las celdas del establecimiento penitenciario están emplazada de manera lineal en un pabellón genera limitaciones con respecto a la vigilancia continua, ya que como nos indica Nieto (2018) afirmó que el ordenamiento lineal origina la vigilancia intermitente, esto alude a que los internos serán controlados la mayor cantidad de tiempo que se encuentran en su habitación, la visual directa es obstruida al interior de estas.

Para determinar los espacios requeridos para las actividades de rehabilitación que fueron identificados en el objetivo 2, de manera principal son las áreas de desarrollo de talleres de acuerdo a lo establecido por los especialistas.

Estos espacios como establecen los especialistas para mantener ocupado al interno y que su estancia no se convierta en monótona, por ello la importancia a darle un espacio considerable en ambientes destinados a este fin.

## **VI. CONCLUSIONES**

**Objetivo N° 01: Determinar las condiciones actuales que generen una condición de riesgo para la población carcelaria.**

Se concluye que la condición de riesgo más preocupante es el hacinamiento, esto genera en la población penitenciaria demuestre competitividad por el espacio, el área y distribución muestra incongruencia con el modelo típico de celdas del Reglamento del Instituto Nacional Penitenciario (Fig. N°22), donde se observa que el área destinada debería ser 15 m<sup>2</sup>, el segundo problema evidenciado es la falta de clasificación esto implica que los internos con distintos niveles de peligrosidad cohabitan en un mismo entorno, lo cual indica que los internos se sientan



constantemente amenazados y finalmente la desigualdad de distribución, esto es generado por la relación entre personas (Tabla N°01) y espacio que actualmente es de 8 m<sup>2</sup> a 10 m<sup>2</sup>.

**Objetivo N°02: Identificar las necesidades y actividades de rehabilitación y reinserción que presentan los internos.**

Se concluye que las carencias que tienen los internos son las siguientes: actividades técnico productivas, de preferencia aquellas actividades que posteriormente pueden realizar para generar ingresos económicos, por lo mismo, en la tabla N°12 indica que el 56% de los internos prefiere la carpintería, el 33% soldadura y 11% de mecánica automotriz.

Otro factor importante en necesidad de realizar actividades que den un sentido de pertenencia e integración como el deporte, por lo mismo, los internos tienen como preferencia Fútbol (88%) y Básquet (12%), particularmente fueron elegidas las actividades donde se forman equipos.

**Objetivo N°03: Determinar los requerimientos espaciales necesarios para la eliminación de las condiciones de riesgo en el centro y para la realización las actividades de rehabilitación y reinserción.**

En este objetivo se determina los siguientes requerimientos para la mitigación de condiciones de riesgo como el hacinamiento, se deben otorgar en una nueva unidad de módulo de celda, donde priorice la individualidad, para poder evitar enfrentamientos por el espacio (pág. 29), además no existe clasificación, esto hace que compartan el mismo entorno los internos con diferentes grados de peligrosidad (tabla N°03).

Los criterios o acciones a considerar son los de una nueva unidad funcional, esto significa: el emplazamiento del área de celdas de manera radial, para permitir la inspección central, equidad de espacios, para evitar enfrentamientos y la actitud dominante (Pág. 8).

## **VII. RECOMENDACIONES**

**Objetivo N° 01: Determinar las condiciones actuales que generen una condición de riesgo para la población carcelaria.**

Se recomienda al INPE para lograr erradicar el hacinamiento, asignar en habitaciones de 9 m<sup>2</sup>, son adicionalmente 2.40 m<sup>2</sup> de lo establecido la normativa (Fig. 23) entre grupos de 9 – 10 internos, estos grupos deben contar con clasificación de delito cometido. Por este motivo, se plantea núcleos sociales para clasificar a los internos, los que deberán estar incluidos dentro de la zona de reclusión, los que tendrán salas de descanso y pequeños espacios para comedores que será adicional al comedor general.

**Objetivo N° 02: Identificar las necesidades y actividades de rehabilitación y reinserción que presentan los internos.**

Se recomienda al personal de los establecimientos penitenciarios que para las actividades de rehabilitación y reinserción, se realizarán actividades técnico productivas (carpintería, soldadura y mecánica automotriz). Por otra parte, para poder implementar las actividades físicas para ello se puede considerarse una losa multiusos, también se debe incluir en el área de máxima seguridad.

**Objetivo N° 03: Determinar los requerimientos espaciales necesarios para la eliminación de las condiciones de riesgo en el centro y para la realización las actividades de rehabilitación y reinserción.**

Se recomienda a proyectistas los siguientes requerimientos espaciales: la celdas deben albergar a 1 solo interno, para que puedan gozar de privacidad que no trascienda sobre el control, por lo mismo el ordenamiento de las celdas debe ser radial. Para la clasificación de internos, estas también deben agruparse según la clasificación de los internos, cada núcleo deberá incluir áreas de socialización equipadas con el mobiliario mínimo para el desarrollo de las actividades mencionadas. Los criterios a aplicar en el centro penitenciario son inspección central, donde se aplicará el emplazamiento radial, lugares de esparcimiento y finalmente equidad de espacios, con la finalidad de evitar enfrentamientos.

## REFERENCIAS

- Abaunza, C. et al. (2017). La familia y la privación de la libertad. Recuperado de: <http://books.scielo.org/id/2hbnn/pdf/abaunza-9789587387360-04.pdf>
- Aldáz, M. (2021). Hacinamiento en las cárceles, un problema cada vez mayor en América Latina. Recuperado de <https://atalayar.com/content/hacinamiento-en-las-c%C3%A1rceles-un-problema-cada-vez-mayor-en-am%C3%A9rica-latina>
- Barzano, P. (Diciembre, 2015). Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito Manual de Seguridad Dinámica e Inteligencia Penitenciaria. Recuperado de: [https://www.unodc.org/documents/justice-and-prison-reform/Manual\\_de\\_Seguridad\\_Dinamica\\_e\\_Inteligencia\\_Penitenciaria.pdf](https://www.unodc.org/documents/justice-and-prison-reform/Manual_de_Seguridad_Dinamica_e_Inteligencia_Penitenciaria.pdf)
- Bedoya, D. (2018). Hacia una nueva concepción del sistema carcelario actual: una reinterpretación del prototipo de edificación (Tesis de pregrado). Recuperado de <https://repositorio.ucp.edu.co/bitstream/10785/5335/1/DDMARQ145.pdf>
- Campos, A. (2015). Situación Actual del Sistema Penitenciario Peruano. 17 Mayo 2021, de INPE. Recuperado de: [https://www.inei.gob.pe/media/criminalidad/Exposiciones/Gustavo\\_Adolfo.pdf](https://www.inei.gob.pe/media/criminalidad/Exposiciones/Gustavo_Adolfo.pdf)
- Carrasco, M. & González, J. (junio, 2016) Theoretical issues on aggression: Concept and models. Redalyc. *Revista Acción Psicológica* (Vol.4 N°02). Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/3440/344030758001.pdf>
- Cerezo, A. & Arenas, L. (abril, 2016) The reality of the penitentiary system in Colombia: the need to introduce a new criminal policy. Scielo. *Revista criminalidad* (Vol.58 N°2). Recuperado de: <http://www.scielo.org.co/pdf/crim/v58n2/v58n2a07.pdf>
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos (2011). Informe sobre los derechos humanos de las personas privadas de libertad en las Américas. Recuperado de: <https://www.oas.org/es/cidh/ppl/docs/pdf/ppl2011esp.pdf>

- Corona, F. (enero,2015). Risk behaviors prevention. Elsevier España. *Revista Médica Clínica Las Condes* (Vol. 22). Recuperado de: <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0716864011703947>
- Díaz, S. (2017) Aplicación de la arquitectura penitenciaria moderna como soporte al sistema carcelario en el establecimiento penitenciario de Chiclayo (Tesis de pregrado). Recuperado de <https://biblioteca.usat.edu.pe/cgi-bin/koha/opac-detail.pl?biblionumber=31963>
- De la cruz, B. (2016). El color del estado de ánimo de reos en establecimientos penitenciarios (Tesis de pregrado). Recuperado de [https://repositorio.uncp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12894/354/TARQ\\_23.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.uncp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12894/354/TARQ_23.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- De la cruz, M. (Noviembre, 2016). Roel. Una mirada al mundo carcelario peruano. Recuperado de: <https://www.corteidh.or.cr/tablas/23775.pdf>
- Elías, K. (2017). La arquitectura penitenciaria, para contribuir a la rehabilitación y reinserción del interno del interno en la sociedad (Tesis de pregrado). Recuperada de <http://repositorio.unp.edu.pe/handle/UNP/1510>
- García, A. (marzo, 2016). Tipologías de la arquitectura penitenciaria. *Revista de historia de las prisiones*. Recuperado de [https://www.revistadeprisiones.com/wp-content/uploads/2016/06/4\\_Garc%C3%ADaBasalo.pdf](https://www.revistadeprisiones.com/wp-content/uploads/2016/06/4_Garc%C3%ADaBasalo.pdf)
- García, L. (2015). Emergencia penitenciaria busca atender consecuencias del hacinamiento carcelario. 17 Mayo 2021, de Congreso de la Republica. Recuperado de: <https://www2.congreso.gob.pe/Sicr/Prensa/heraldo.nsf/CNtitulares2/F99E15E2C136907F052580650067B398/?OpenDocument>
- García, M. (julio,2016) Overcrowding in prisons and its impact on health. *Scielo* (Vol.14 N°3). Recuperado de:

[https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1575-06202012000300006](https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1575-06202012000300006)

González, J. & Paz, M. (2018). Propuesta de Diseño Carcelario (Tesis de Pregrado) Universidad de San Carlos, Guatemala. Recuperado de: [http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/02/02\\_3644.pdf](http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/02/02_3644.pdf)

Gómez, D. & Leal, V. (2020) Identificación de las condiciones de riesgo asociadas a adolescentes infractores de la ley dentro del CJDR de Trujillo, 2019 (Tesis de Pregrado) Universidad César Vallejo, Trujillo. Recuperado de: <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/49703>

González, L. (agosto,2014) Social re-insertion, a psychological approach. *Derecho y Realidad* (N°16). Recuperado de: <file:///C:/Users/glady/Downloads/4954-Texto%20del%20art%C3%ADculo-10999-1-10-20160707.pdf>

Guerrero, M. (Mayo, 2012). Scielo. Overcrowding in prisons and its impact on health. Recuperado de : [https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1575-06202012000300006](https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1575-06202012000300006)

Harrouk, C. (2020) Psicología del espacio: ¿Cómo impactan los interiores en nuestro comportamiento?. Recuperado de: <https://www.archdaily.mx/mx/936153/psicologia-del-espacio-como-impactan-los-interiores-en-nuestro-comportamiento>

Hernández, N. (diciembre, 2017) La resocialización como fin de la pena – una frustración en el sistema penitenciario y carcelario. Scielo. *Caderno C R H.* (Vol.30 N°81). Recuperado de: <https://www.scielo.br/pdf/ccrh/v30n81/0103-4979-ccrh-30-81-0539.pdf>

Howard, C. (abril, 2014) Prisons and internment: a comparison of penal facilities in North America and Latin America. *Scielo* (N°15). Recuperado de: <https://www.scielo.br/j/ccrh/a/cYtpgb9kCv6vRMZSHY3RNmH/?lang=es>

- Ibañez, C. (2019) Arquitectura y memoria de una cárcel (Tesis de pregrado). Recuperado de <http://cybertesis.uach.cl/tesis/uach/2019/faai.12a/doc/faai.12a.pdf>
- Jaitman, L. (17 de Mayo de 2017). Los costos ocultos de las cárceles. Recuperado de: <https://blogs.iadb.org/seguridad-ciudadana/es/analizamos-los-costos-las-carceles-los-resultados-preocupantes/>
- Jave, A. & Munaylla, M. (2020) Centro Penitenciario Productivo Huarmey – Perú (Tesis de Pregrado) Universidad Ricardo Palma, Lima. Recuperado de: <https://1library.co/document/y869njrq-centro-penitenciario-productivo-para-mujeres-huarmey-peru.html>
- Kalinsky, B. (2007).El agente penitenciario: La cárcel como ambiente laboral. Recuperado de: [http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1851-96282007000100003](http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1851-96282007000100003).
- Martínez, J. (abril, 2018) Behavior and Aggression and other caharacteristics. Scielo. *Investigaciones Andina* (Vol.10 N°10). Recuperado de: [http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0124-81462008000100008](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0124-81462008000100008)
- Matthews, R. (diciembre, 2017) Una propuesta realista de reforma del sistema penitenciario para las prisiones de Latinoamérica. *Scielo* (Vol. 6 N°12). Recuperado de: [https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0718-33992011000200003](https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-33992011000200003)
- Motta B., H. (2018). Arquitectura penitenciaria: la objetivación de las peores pesadillas del control social espacial. Recuperado de: <https://www.aacademica.org/000-096/347.pdf>
- Mora, M. (2016). El espacio arquitectónico como estrategia para la resocialización del individuo privado a la libertad – Buga Valle del Cauca (Tesis de Pregrado) Bogotá - Colombia. Recuperado de:

<https://repository.ugc.edu.co/bitstream/handle/11396/3869/ESPACIO%20ARQUITECTONICO%20COMO%20ESTRATEGIA.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Morrison, A. (marzo,2015) Violence, crime, and social development in Latin America and the Caribbean. *Scielo* (Vol. 11 N°43). Recuperado de: [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1405-74252005000100008](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-74252005000100008)

Laverde, L. (2019) Factores de Riesgo que influyen en la calidad de vida de las personas privadas de la libertad. (Tesis de Licenciatura). Recuperada de: <http://repository.unac.edu.co/bitstream/handle/11254/920/Proyecto%20de%20Grado.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Loayza, V. (2020). De talleres de trabajo a Cárceles Productivas: Explicando los cambios en el trabajo penitenciario durante el gobierno de PPK (2016-2018) en Perú (Tesis de Licenciatura). Recuperada de [https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/17825/LOAYZA\\_HUAMAN\\_VINKA\\_ADRIANA\\_CARCELES\\_PRODUCTIVAS.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/17825/LOAYZA_HUAMAN_VINKA_ADRIANA_CARCELES_PRODUCTIVAS.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Padilla, S. (2021). La cárcel digna (Tesis de pregrado). Recuperado de <https://repositorio.cuc.edu.co/bitstream/handle/11323/8238/LA%20C%C3%81RCEL%20DIGNA.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Rodríguez, M. (2019). Efectos de la estancia en prisión. Revisión de las principales consecuencias que conlleva el paso por la prisión en los internos (Tesis de Maestría). Recuperada de: [https://repositorio.comillas.edu/xmlui/bitstream/handle/11531/30846/TFG\\_RodriguezLopezMarta.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.comillas.edu/xmlui/bitstream/handle/11531/30846/TFG_RodriguezLopezMarta.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Roth, E. (diciembre,2000). Psicología ambiental: interfase entre conducta y naturaleza. *Rev Cien Cult. Revista Scielo* (N°08). Recuperado de: [http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2077-33232000000200007](http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2077-33232000000200007)

Ruiz, M. (junio, 2020) La arquitectura penitenciaria como representación del castigo. Las maneras de comprender la pena de prisión en la historia. Scielo. Recuperado de [https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0718-33992020000100406&lang=pt](https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-33992020000100406&lang=pt)

Sánchez, L. (2014). La resocialización en el contexto penitenciario. 17 Mayo 2021, de Comisión Episcopal de Acción Social. Recuperado de: <https://revistaideele.com/ideele/content/la-resocializaci%C3%B3n-en-el-contexto-penitenciario>

Sánchez, O. (Octubre, 2018). Scielo. Prison violence. Definition, assessment and explanation. Recuperado de: [http://www.scielo.edu.uy/scielo.php?pid=S0797-55382019000200147&script=sci\\_arttext](http://www.scielo.edu.uy/scielo.php?pid=S0797-55382019000200147&script=sci_arttext)

Spinzi, C. (Diciembre, 2017). Scielo. ¿Cárcel o centro educativo? el desafío de la reinserción social en contextos estructurales de exclusión social. Recuperado de: <http://scielo.iics.una.py/pdf/riics/v13n2/2226-4000-riics-13-02-00271.pdf>

Zemelman C., H. (2016). Arquitectura penal para una reinserción social. Recuperado de [http://www.ubiobio.cl/extension/libro\\_arquitectura\\_penal.pdf](http://www.ubiobio.cl/extension/libro_arquitectura_penal.pdf)



## ANEXOS

### ANEXO N°01



*Figura N° 17: Centro Penitenciario El Milagro*

Fuente: Propia



*Figura N° 18: Centro Penitenciario El Milagro - interior de una celda*

Fuente: Propia



*Figura N° 19: Interior de una celda*



*Figura N° 20: Pasillo del centro penitenciario*

**TIPOS DE ESTABLECIMIENTOS SEGÚN POBLACIÓN PENAL  
POR OFICINA REGIONAL**

DIRECCIONES REGIONALES	TIPOS DE ESTABLECIMIENTOS SEGÚN ROF				CANTIDAD DE EE.PP.
	D 1 A 199	C 200 A 899	B 900 A 1199	A MAS DE 1200	
<b>TOTAL EE.PP.</b>	<b>20</b> 29%	<b>23</b> 33%	<b>4</b> 6%	<b>22</b> 32%	<b>69</b> 100%
NORTE - CHICLAYO	4	2	1	4	11
LIMA - LIMA	3	3	0	12	18
SUR - AREQUIPA	2	3	0	1	6
CENTRO - HUANCAYO	5	3	0	2	10
ORIENTE - HUANUCO	1	1	0	2	4
SUR ORIENTE - CUSCO	2	4	0	1	7
NOR ORIENTE - SAN MARTIN	1	6	2	0	9
ALTIPLANO - PUNO	2	1	1	0	4

Fuente: Unidades de Registro Penitenciario  
Elaboración: INPE/Unidad de Estadística

Figura N° 21:Tipos de Establecimientos según Población Penal por Oficina Regional

Fuente: Unidades de Registro Penitenciario

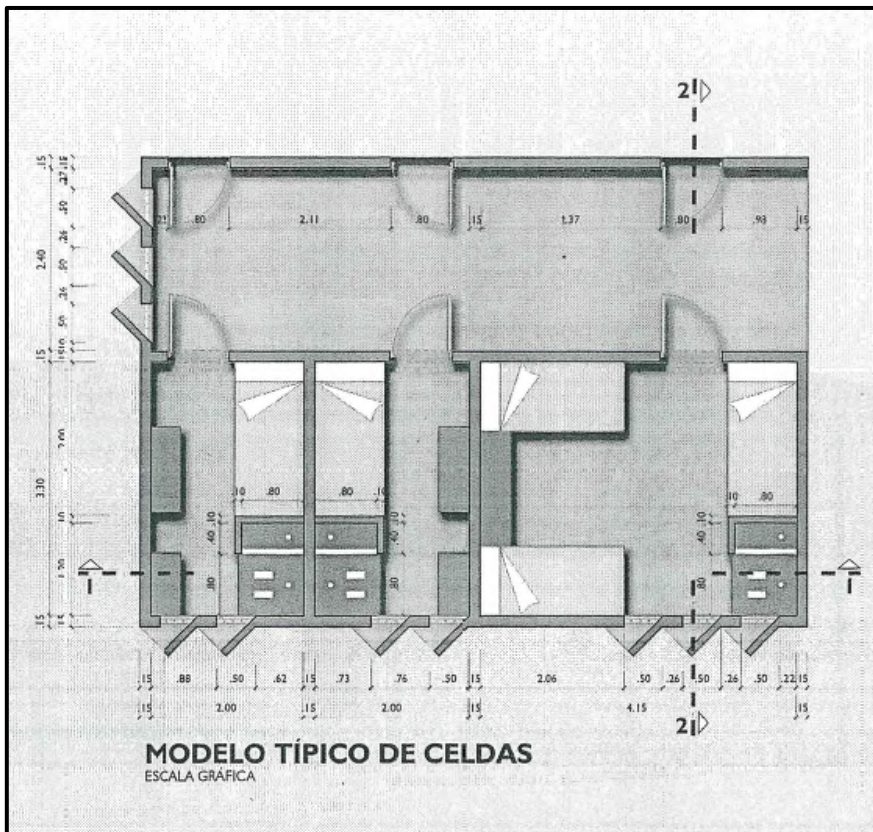


Figura N° 22:Modelo típico de celdas - Reglamento del Instituto Nacional Penitenciario.



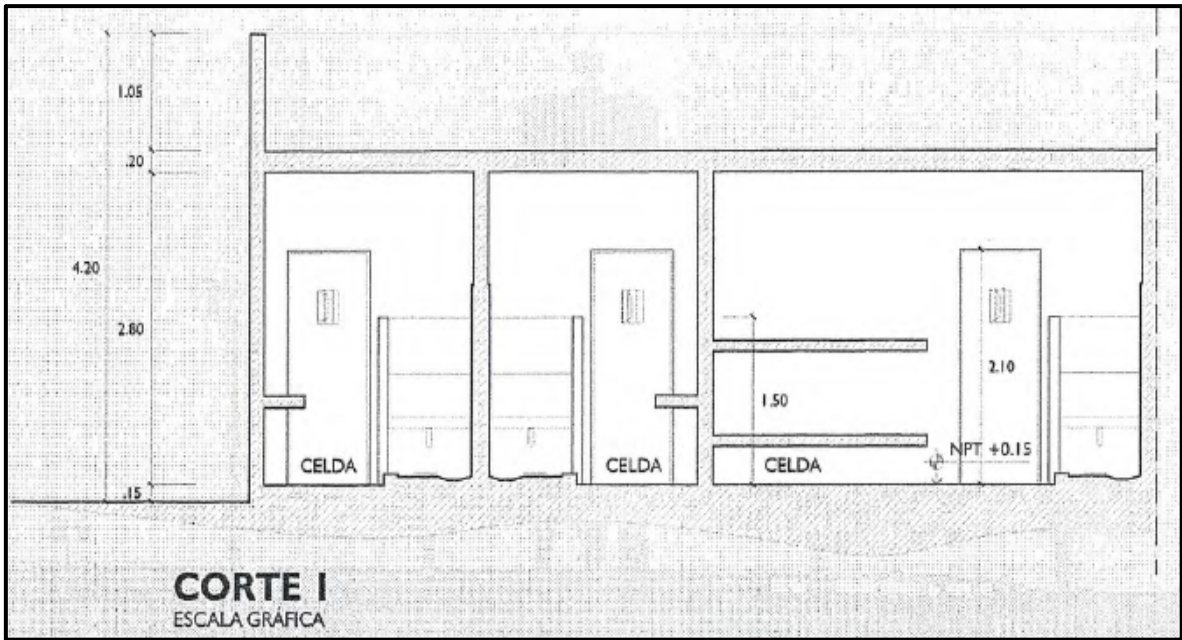


Figura N° 23: Sección 1 - Reglamento del Instituto Nacional Penitenciario

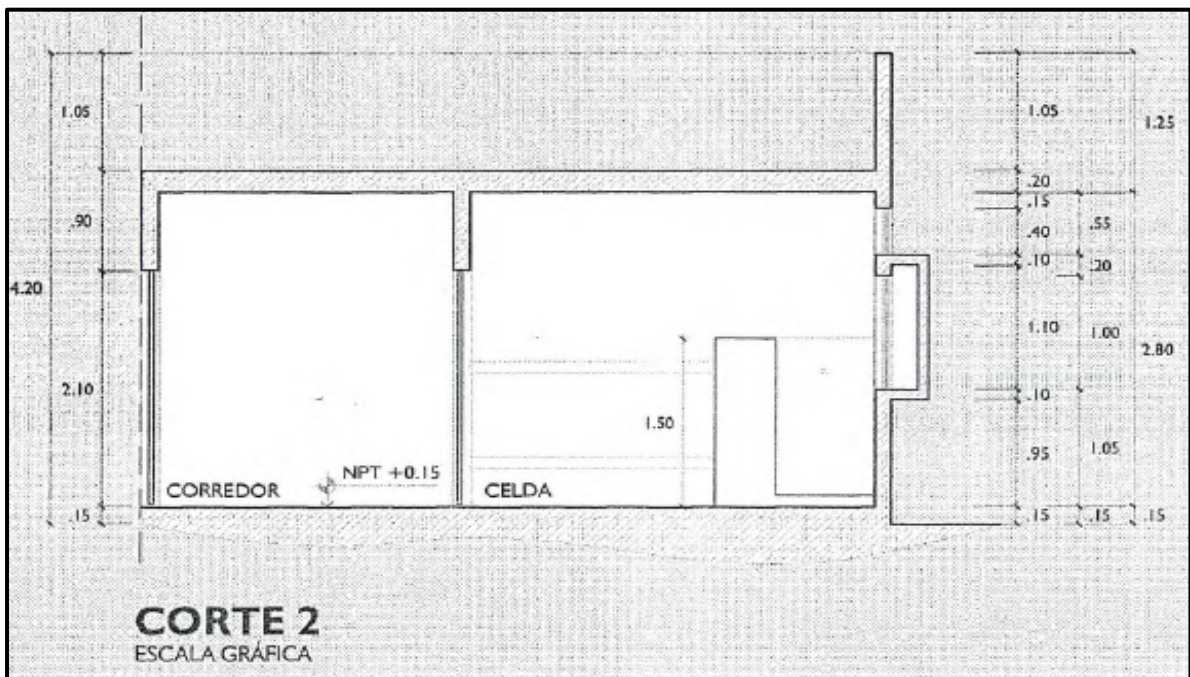


Figura N° 24: Sección 2 - Reglamento del Instituto Nacional Penitenciario

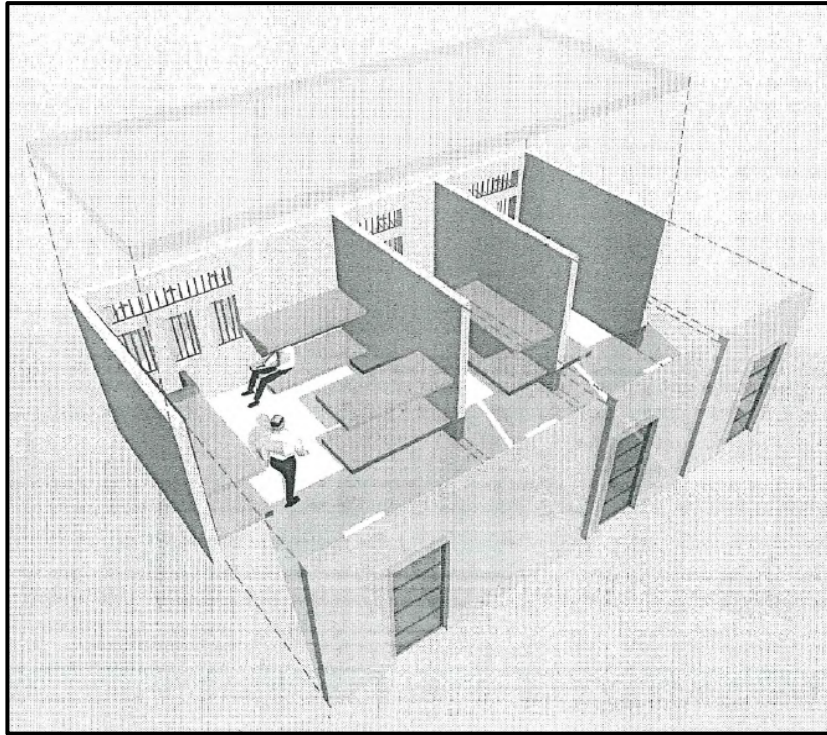


Figura N° 25: Isometría del módulo de celda

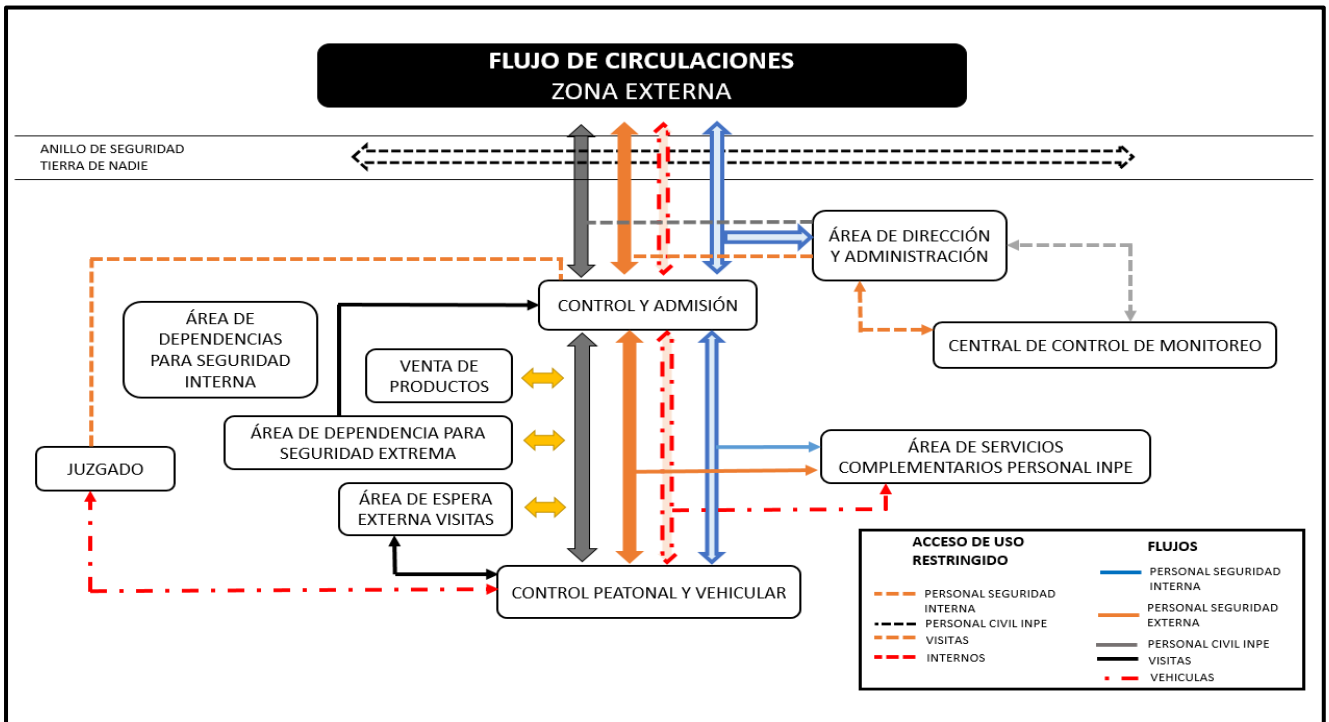


Figura N° 26: Flujo de circulations, zona externa - Reglamento del Instituto Nacional Penitenciario

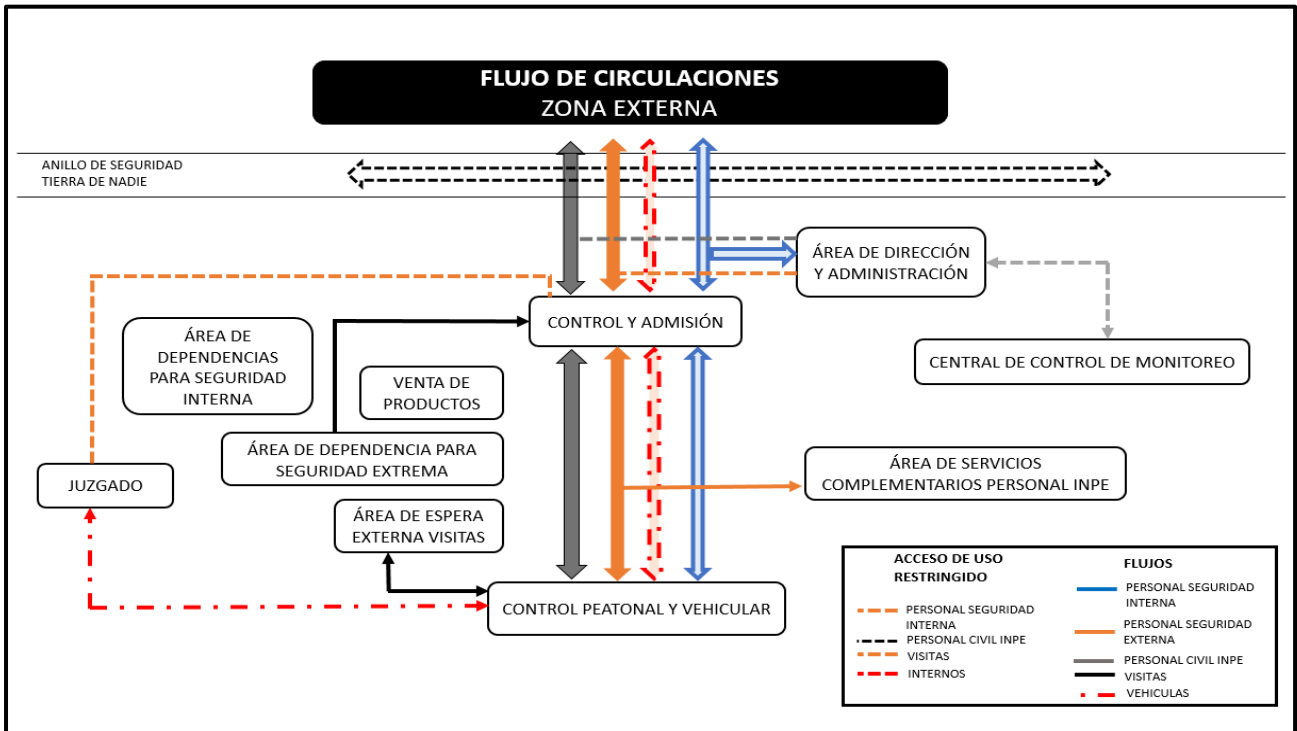


Figura N° 27: Flujo de circulaciones, zona externa - Realidad del Centro

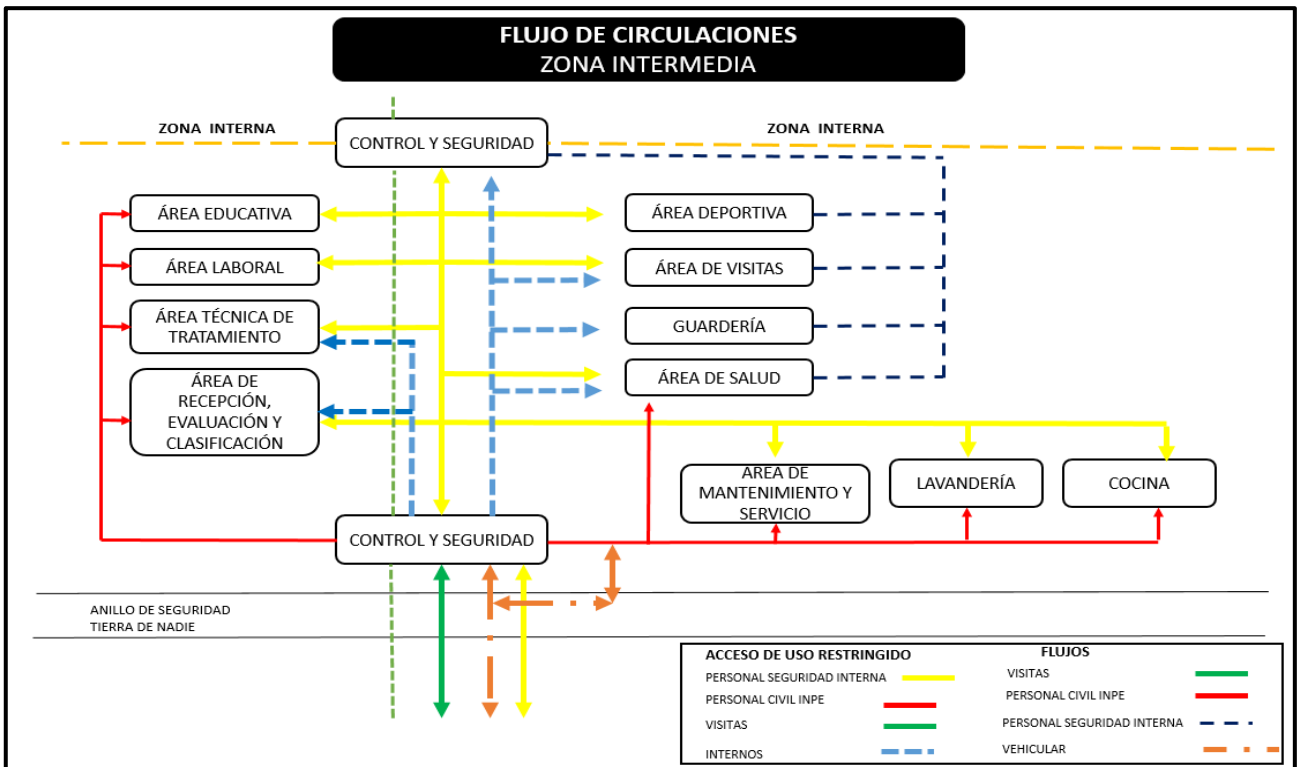


Figura N° 28: Flujo de Circulaciones, zona intermedia - Reglamento del Instituto Nacional Penitenciario

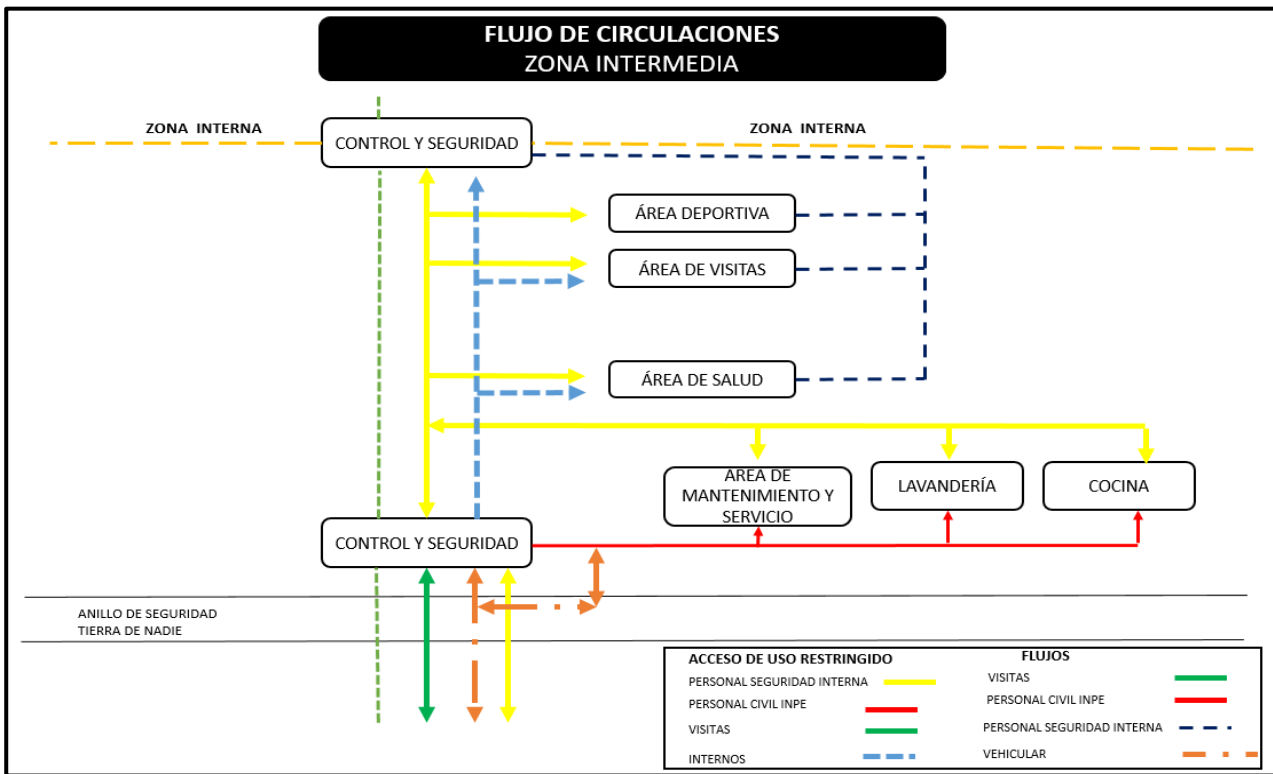


Figura N° 29: Flujo de Circulaciones, zona intermedia - Realidad del Centro

POBLACIÓN PENAL SEGÚN GRADO ACADÉMICO POR OFICINA REGIONAL Y ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO										
Oficina Regional / Establecimiento Penitenciario	TOTAL	ANALFABETO	PRIMARIA COMP	PRIMARIA INCOMP	SECUNDARIA COMP	SECUNDARIA INCOMP	SUPERIOR NO UNIV COMP	SUPERIOR NO UNIV INCOMP	SUPERIOR UNIV COMP	SUPERIOR UNIV INCOMP
E.P. DE TRUJILLO	5120	84	465	850	1565	1773	155	97	59	72
E.P. DE MUJERES DE TRUJILLO	374	7	47	56	94	135	16	11	4	4

FUENTE: DR CARLOS ANTONIO ROMERO RIVERA - DIRECTOR GENERAL DEL CONSEJO NACIONAL PENITENCIARIO DESDE EL 20 DE SEPTIEMBRE

Figura N° 30: Población penal según el grado académico

Tabla N° 16: Cuadro de Operacionalización

Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de medición
<b>Variable Independiente</b>	Se considera condición de riesgo, incrementa la probabilidad de aparición de un determinado daño.	Condiciones en las cuales los internos presentan mayor posibilidad de mostrar actitudes violentas, evitando su posible rehabilitación.	Hacinamiento	Internos / Habitación	Nominal
<b>Condiciones de riesgo</b>	Son situaciones que ponen en riesgo la integridad del individuo.	Se consideran condiciones de riesgo que evidencian los centros penitenciarios en la Jurisdicción Regional Norte.	Combinación de la peligrosidad de internos	Internos que comparten espacios	
			Clasificación de ambientes	Zonificación arquitectónica	
			Barreras físicas	Interacción entre interno – personal Interacción entre interno – familiares	
<b>Variable Dependiente</b>	Espacio donde se realizan las actividades de rehabilitación y resocialización de los internos del centro penitenciario	Conocer aspectos que podrían ser causa de la condición de riesgo para los internos, para lograr el objetivo del	Métodos de rehabilitación y resocialización	Talleres y/o tratamientos	Nominal
<b>Establecimiento penitenciario en la jurisdicción</b>			Ambientes para el desarrollo de las actividades	Características físicas	



<b>regional norte</b>	incluyendo talleres.	establecimiento y su enfoque en la rehabilitación y resocialización de los mismos.	de rehabilitación y resocialización	Características espaciales
-----------------------	----------------------	--	-------------------------------------	----------------------------

Fuente: Elaboración Propia

## ANEXO N°03

**Tabla N° 17: Matriz de correspondencia**

<b>Objetivos</b>	<b>Conclusiones</b>	<b>Recomendaciones</b>
Determinar las condiciones actuales que generen una condición de riesgo para la población carcelaria.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se concluye que la condición de riesgo más preocupante es el hacinamiento, esto genera en la población penitenciaria demuestre competitividad por el espacio.</li> <li>• El segundo problema evidenciado es la falta de clasificación esto implica que los internos con distintos niveles de peligrosidad cohabitan en un mismo entorno.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se recomienda para lograr erradicar el hacinamiento, asignar en habitaciones de 9 m<sup>2</sup>, son adicionalmente 2.40 m<sup>2</sup> de lo establecido la normativa, entre grupos de 9 – 10 internos.</li> <li>• Se plantea núcleos sociales para clasificar a los internos, los que deberán estar incluidos dentro de la zona de reclusión, los que tendrán salas de descanso y pequeños espacios para comedores que será adicional al comedor general.</li> </ul>
Identificar las necesidades y	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se concluye que las carencias que tienen los</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se realizarán actividades técnico productivas</li> </ul>

actividades de rehabilitación y reinserción que presentan los internos.

de y que los internos son las siguientes: actividades técnicas productivas, de preferencia aquellas actividades que posteriormente pueden realizar para generar ingresos económicos, indica que el 56% de los internos prefiere la carpintería, el 33% soldadura y 11% de mecánica automotriz.

(carpintería, soldadura y mecánica automotriz).

- Implementar las actividades físicas para ello se puede considerarse una losa multiusos, también se debe incluir en el área de máxima seguridad.

- Otro factor importante en necesidad de realizar actividades que den un sentido de pertenencia e integración como el deporte, los internos tienen como preferencia Fútbol (88%) y Básquet (12%), particularmente fueron elegidas las actividades donde se forman equipos.

Determinar los requerimientos espaciales necesarios para la eliminación de las condiciones de riesgo en el centro y para la realización de las actividades de rehabilitación y reinserción.

- Se determina los siguientes requerimientos para la mitigación de condiciones de riesgo como el hacinamiento, se deben otorgar en una nueva unidad de módulo de celda, donde priorice la individualidad, para poder evitar enfrentamientos por el espacio.

- Se recomiendan los siguientes requerimientos espaciales: la celdas deben albergar a 1 solo interno, para que puedan gozar de privacidad que no trascienda sobre el control, por lo mismo el ordenamiento de las celdas debe ser radial.

- Los criterios o acciones a considerar son los de una nueva unidad funcional, esto significa: el emplazamiento del área de celdas de manera radial, para permitir la inspección central, equidad de espacios, para evitar enfrentamientos y la actitud dominante.
- Para la clasificación de internos, cada núcleo deberá incluir áreas de socialización equipadas con el mobiliario mínimo para el desarrollo de las actividades mencionadas.
- Los criterios a aplicar en el centro penitenciario son inspección central, donde se aplicará el emplazamiento radial, lugares de esparcimiento y finalmente equidad de espacios, con la finalidad de evitar enfrentamientos.

#### ANEXO N°04

**Tabla N° 18:** *Correspondencia de instrumentos*

Variable	Dimensiones	Objetivos	Preguntas
	Hacinamiento		<p><i>Para trabajadores del centro</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Cuál es el índice de ocupación de internos/celdas actualmente?</li> </ul> <p><i>Para los internos (reos)</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Cuántos reos duermen en la misma celda?</li> </ul> <p><i>Para trabajadores del centro</i></p>

<p><b>Variable Independiente</b></p>	<p>Combinación de la peligrosidad de internos</p>	<p>Determinar las condiciones actuales que generen una</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿La ubicación de los internos se rigiere de acuerdo a su grado de peligrosidad?</li> </ul>
<p><b>Condiciones de riesgo</b></p>	<p>Clasificación de ambientes</p>	<p>condición de riesgo para la población carcelaria.</p>	<p><i>Para los internos (reos)</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Cuál es el trato que se les da en tiempos de Covid?</li> </ul>
<p><b>Variable Dependiente</b></p>	<p>Barreras físicas</p>	<p>Identificar las necesidades y actividades de rehabilitación y</p>	<p><i>Para trabajadores del centro</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Si en caso no se considera ese tipo de clasificación, ¿Cuál es la medida de selección utilizada?</li> <li>• ¿De qué régimen considera que es el establecimiento (cerrado, semiabierto o abierto)?</li> </ul>
<p><b>Variable Dependiente</b></p>	<p>Barreras físicas</p>	<p>Identificar las necesidades y actividades de rehabilitación y</p>	<p><i>Para trabajadores del centro</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿De qué manera interactúan los internos con el personal del establecimiento?</li> <li>• ¿Cuál es la deficiencia de seguridad en los espacios utilizados por los internos?</li> </ul>
<p><b>Variable Dependiente</b></p>	<p>Métodos de rehabilitación y</p>	<p>Identificar las necesidades y actividades de rehabilitación y</p>	<p><i>Para los internos (reos)</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Qué tipos de problemas con mayor frecuencia en el centro?</li> </ul>
<p><b>Variable Dependiente</b></p>	<p>Métodos de rehabilitación y</p>	<p>Identificar las necesidades y actividades de rehabilitación y</p>	<p><i>Para trabajadores del centro</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿De qué régimen considera que es el establecimiento (cerrado, semiabierto o abierto)?</li> <li>• ¿El centro penitenciario presenta un déficit de ambientes para su óptimo funcionamiento? ¿Cuáles son estos espacios?</li> </ul>

<b>Establecimiento penitenciario en la jurisdicción regional norte</b>	resocialización	reinserción	que	<i>Para especialista (Psicólogo)</i>
	n	presentan	los	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Cuáles son las actividades o tratamiento que debe realizar un infractor de la ley para su rehabilitación y reinserción?</li> <li>• ¿Se utiliza algún tratamiento diferenciado de cada interno de acuerdo al nivel de infracción o peligrosidad, para cumplir la reinserción a la sociedad?</li> </ul>
				<i>Para los internos (reos)</i>
				<ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Qué talleres considera necesarios para que pueda efectuar como posterior actividad económica?</li> <li>• ¿Qué actividad física le gusta realizar?</li> </ul>
	Ambientes	Determinar	los	<i>Para trabajadores del centro</i>
	para el desarrollo de las actividades de rehabilitación y resocialización	el requerimientos espaciales necesarios para la eliminación de las condiciones de riesgo en el centro y para la realización de actividades de rehabilitación y reinserción.		<ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Qué espacios o acciones se deben considerar para mejorar la seguridad del centro penitenciario?</li> </ul>

Fuente: Elaboración Propia

## ENTREVISTA

El objetivo de esta entrevista es determinar Condiciones de riesgo dentro de un establecimiento penitenciario en la jurisdicción regional norte, La Libertad, 2021.

Por lo tanto, está dirigida a los trabajadores y/o al director del centro penitenciario, con el fin de recopilar información acerca de la condición actual del centro penitenciario.

1) ¿Cuál es el índice de ocupación de internos/celdas actualmente?

.....  
.....

2) ¿Cuáles son los daños que puede evidenciar en la edificación?

.....  
.....

3) ¿La ubicación de los internos se rige de acuerdo a su grado de peligrosidad?

.....  
.....

4) ¿De qué régimen considera que es el establecimiento (cerrado, semiabierto o abierto)?

.....  
.....  
.....

5) ¿De qué manera interactúan los internos con el personal del establecimiento?

.....  
.....  
.....

6) ¿Cuál es la deficiencia de seguridad en los espacios utilizados por los internos?

.....

.....  
.....  
7) ¿El centro penitenciario presenta un déficit de ambientes para su óptimo funcionamiento? ¿Cuáles son estos espacios?

.....  
.....  
.....  
.....  
.....

8) ¿Qué criterios o acciones que se deben considerar para mejorar la seguridad del centro penitenciario ?

.....  
.....  
.....

9) ¿Con qué áreas o unidades debe fortalecer el centro penitenciario para mitigar los factores de riesgo?

.....  
.....  
.....

### **ENTREVISTA**

El objetivo de esta entrevista es determinar Condiciones de riesgo dentro de un establecimiento penitenciario en la jurisdicción regional norte, La Libertad, 2021.

Por lo tanto, está dirigida a los especialistas pertinentes (Psicólogos), quienes determinarán el procedimiento para la rehabilitación y reinserción de los internos.

1) ¿Cuáles son las actividades o tratamiento que debe realizar un infractor de la ley para su rehabilitación y reinserción?

.....

.....  
.....  
2) ¿Se utiliza algún tratamiento diferenciado de cada interno de acuerdo al nivel de infracción o peligrosidad, para cumplir la reinserción a la sociedad?

.....  
.....  
.....

3) ¿Qué espacios son necesarios para realizar las actividades de rehabilitación y reinserción?

.....  
.....  
.....

4) ¿Qué características deben tener los espacios anteriormente mencionados?

.....  
.....  
.....

### **ENTREVISTA**

El objetivo de esta entrevista es determinar Condiciones de riesgo dentro de un establecimiento penitenciario en la jurisdicción regional norte, La Libertad, 2021.

Por lo tanto, está dirigida a los reos o sentenciados del centro penitenciario.

1) ¿Cuántos reos duermen en la misma celda?

.....  
.....  
.....

2) ¿Cuál es el trato que se les da en tiempos de Covid-19?



.....  
.....  
.....  
3) ¿Qué tipos de problemas se presentan con mayor frecuencia en el centro?

.....  
.....

4) ¿Qué talleres considera necesarios para que pueda efectuar como posterior actividad económica?

.....  
.....

5)¿ Qué actividad física le gustaría realizar?

.....  
.....

### ANEXO N°05

#### Validación de instrumento de investigación mediante juicio de expertos

##### Datos generales

Apellidos y nombres del especialista	Cargo e institución donde labora	Nombre del instrumento	Autor(a) del instrumento
		Entrevista	Gutiérrez León, Jimmy Junior , Valverde Calderon Jeferson
Título de investigación: "Condiciones de riesgo dentro de un establecimiento penitenciario en la jurisdicción regional norte, La Libertad, 2021"			

#### ASPECTO DE VALIDACIÓN ENTREVISTA A TRABAJADORES DEL CENTRO

Marque con una X de acuerdo con la calificación: 1 (No cumple con el criterio), 2 (Bajo nivel), 3 (Moderado nivel), 4 (Alto nivel). (Escobar & Cutervo ,2008)

	Dimensiones	Indicadores	Ítems	SUFICIENCIA				CLARIDAD				COHERENCIA				RELEVANCIA			
				1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
CONDICIONES DE RIESGO	Hacinamiento	Internos / Habitación	¿Cuál es el índice de ocupación de internos/celdas actualmente?				X				X				X				X
			¿Cuáles son los daños que se evidencian en la edificación?				X				X				X				X
	Combinación de la peligrosidad de internos	Internos que comparten espacios	¿La ubicación de los internos se rige de acuerdo a su grado de peligrosidad?				X				X				X				X
	Clasificación de ambientes	Zonificación arquitectónica	¿De qué régimen considera que es el establecimiento (cerrado, semiabierto o abierto)?				X				X				X				X
			Barreras físicas	Interacción entre interno – personal	¿De qué manera interactúan los internos con el personal del establecimiento?				X				X				X		
		Interacción entre interno – familiares		¿Cuál es la deficiencia de seguridad en los espacios utilizados por los internos?				X				X				X			
Métodos de rehabilitación y resocialización	Talleres y/o tratamientos	¿El centro penitenciario presenta un déficit de ambientes para su óptimo funcionamiento?				X				X				X				X	
						X				X				X				X	



CONDICIONES DE RIESGO	Hacinamiento	Internos / Habitación	¿Cuántos reos duermen en la misma celda?				X			X				X				X
	Combinación de la peligrosidad de internos	Internos que comparten espacios	¿Cuál es el trato que se les da en tiempos de Covid?				X			X				X				X
	Clasificación de ambientes	Zonificación arquitectónica																
	Barreras físicas	Interacción entre interno – personal	Interacción entre interno – familiares	¿Qué tipo de problemas se presentan con mayor frecuencia en el centro?				X			X				X			
ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO EN LA JURISDICCIÓN REGIONAL NORTE	Métodos de rehabilitación y resocialización	Talleres y/o tratamientos	¿Qué talleres considera necesarios para efectuar como posterior actividad económica?				X			X				X				X
	Ambientes para el desarrollo de las actividades de rehabilitación y resocialización	Características físicas																
		Características espaciales		¿Qué actividad física le gustaría realizar?				X			X				X			

OPINIÓN DE APLICABILIDAD: Marque con una X con objetividad y sinceridad

x	Procede su aplicación
	Procede su aplicación, previo al levantamiento de las observaciones que se adjuntan.
	No procede su aplicación

Lugar y fecha	N.º DNI	Firma y sello del experto	Teléfono

### ASPECTO DE VALIDACIÓN ENTREVISTA A PSICOLOGO

Marque con una X de acuerdo con la calificación: 1 (No cumple con el criterio), 2 (Bajo nivel), 3 (Moderado nivel), 4 (Alto nivel). (Escobar & Cutervo ,2008)

	Dimensiones	Indicadores	Ítems	SUFICIENCIA				CLARIDAD				COHERENCIA				RELEVANCIA			
				1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
CONDICIONES DE RIESGO	Hacinamiento	Internos / Habitación																	
	Combinación de la peligrosidad de internos	Internos que comparten espacios																	
	Clasificación de ambientes	Zonificación arquitectónica																	
	Barreras físicas	Interacción entre interno – personal Interacción entre interno – familiares																	
ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO EN LA JURISDICCION REGIONAL NORTE	Métodos de rehabilitación y resocialización	Talleres y/o tratamientos	¿Cuáles son las actividades o tratamiento que debe realizar un infractor de la ley para su rehabilitación y reinserción?				X				X				X				X

			¿Se utiliza algún tratamiento diferenciado de cada interno de acuerdo al nivel de infracción o peligrosidad, para cumplir la reinserción a la sociedad?				X				X				X				X
Ambientes para el desarrollo de las actividades de rehabilitación y resocialización	Características físicas	Características espaciales	¿Qué espacios son necesarios para realizar las actividades de rehabilitación y reinserción?				X				X				X				X
			¿Qué características deben tener los espacios anteriormente mencionados?																

OPINIÓN DE APLICABILIDAD: Marque con una X con objetividad y sinceridad

X	Procede su aplicación
	Procede su aplicación, previo al levantamiento de las observaciones que se adjuntan.
	No procede su aplicación

Lugar y fecha	N.º DNI	Firma y sello del experto	Teléfono

ANEXO N°06

ENTREVISTA A INTERNO

## INSTRUMENTOS

*Entrevista a los Reos o Sentenciados por delitos del establecimiento penitenciario*

*¿te arrepientes de tus delitos cometidos?*

*¿cual es el trato que se les da ahora en tiempos de covid al reo?*

*¿ el centro penitenciario presenta un déficit de ambientes ?¿ cuál crees que sean y porque ?*

*¿Cuantos reos duermen en una misma celda?*

*¿Crees tu que se deben mejorar los servicios penitenciarios?*

## ENTREVISTA A TRABAJADOR DEL CENTRO

### INSTRUMENTOS

*Entrevista al director o trabajador del centro*

¿Cuál es el índice de ocupación de internos/celdas actualmente?

¿La ubicación de los internos se rige de acuerdo a su grado de peligrosidad?

Si en caso no se considera ese tipo de clasificación, ¿Cuál es la medida de selección utilizada?

¿De qué manera interactúan los internos con el personal del establecimiento?

¿Cuál es la deficiencia de seguridad en los espacios utilizados por los internos?

¿El centro penitenciario presenta un déficit de ambientes para su óptimo funcionamiento? ¿Cuáles son estos espacios?

¿Se utiliza algún tratamiento diferenciado de cada interno de acuerdo al nivel de infracción o peligrosidad, para cumplir la reinserción a la sociedad?



## ANEXO DE VALIDACION DE DATOS POR LOS PROFESIONALES CALIFICADOS

### INSTRUMENTOS

*Entrevista al director o trabador del centro*

¿Cuál es el índice de ocupación de internos/celdas actualmente?

Hay una población aumentada del 120%

¿La ubicación de los internos se rige de acuerdo a su grado de peligrosidad?

Todos los pabellones están clasificados por el nivel de criminalidad

Si en caso no se considera ese tipo de clasificación, ¿Cuál es la medida de selección utilizada?

Ninguna ya que todos los pabellones están clasificados

¿De qué manera interactúan los internos con el personal del establecimiento?

Depende del sector ya que ciertos agentes mantienen contacto netamente con los internos y otros oficiales se mantienen al margen ya que solo observan ya sea por vigilancia o solo personal administrativo

¿Cuál es la deficiencia de seguridad en los espacios utilizados por los internos?

Una deficiencia del establecimiento es el hacinamiento que se crea y el no mantenimiento que se da en las áreas por la falta de seguridad.

¿El centro penitenciario presenta un déficit de ambientes para su óptimo funcionamiento? ¿Cuáles son estos espacios?

Las celdas, las áreas de esparcimiento, las áreas de trabajo y actualmente los reos contagiados por el COVID

¿Se utiliza algún tratamiento diferenciado de cada interno de acuerdo al nivel de infracción o peligrosidad, para cumplir la reinserción a la sociedad?

No

*Se valida preguntas del instrumento*



Jaine E. Aliaga de la Cruz  
Arquitecto  
C.A.P. N°18144

ANEXO N°05

Validación de instrumento de investigación mediante juicio de expertos

Datos generales

Apellidos y nombres del especialista	Cargo e institución donde labora	Nombre del instrumento	Autor(a) del instrumento
Chero SANTA CRUZ William	INPE - Trujillo	Entrevista	Gutiérrez León, Jimmy Junior
Título de investigación: "Condiciones de riesgo dentro de un establecimiento penitenciario en la jurisdicción regional norte, La Libertad, 2021"			

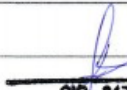
ASPECTO DE VALIDACIÓN ENTREVISTA A TRABAJADORES DEL CENTRO

Marque con una X de acuerdo con la calificación: 1 (No cumple con el criterio), 2 (Bajo nivel), 3 (Moderado nivel), 4 (Alto nivel). (Escobar & Cutervo, 2008)

	Dimensiones	Indicadores	Ítems	SUFICIENCIA				CLARIDAD				COHERENCIA				RELEVANCIA				
				1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
CONDICIONES DE RIESGO	Hacinamiento	Internos / Habitación	¿Cuál es el índice de ocupación de internos/celdas actualmente?			X				X						X				X
	Combinación de la peligrosidad de internos	Internos que comparten espacios	¿La ubicación de los internos se exige de acuerdo a su grado de peligrosidad?			X				X						X				X
	Clasificación de ambientes	Zonificación arquitectónica	Si en caso no se considera ese tipo de clasificación, ¿Cuál es la medida de selección utilizada?			X				X						X				X
	Barreras físicas	Interacción entre interno - personal	¿De qué manera interactúan los internos con el personal del establecimiento?			X				X						X				
Interacción entre interno - familiares		¿Cuál es la deficiencia de seguridad en los espacios utilizados por los internos?			X				X						X					X
ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO EN LA JURISDICCIÓN REGIONAL NORTE	Métodos de rehabilitación y resocialización	Talleres y/o tratamientos	¿De qué régimen considera que es el establecimiento (cerrado, semicerrado o abierto)?			X				X					X					X
			¿El centro penitenciario presenta un déficit de ambientes para su óptimo funcionamiento? ¿Cuáles son estos espacios?			X				X						X				
	Ambientes para el desarrollo de las actividades de rehabilitación y resocialización	Características físicas	¿Qué espacios o acciones se deben considerar para mejorar la seguridad del centro penitenciario?			X				X					X					
		Características especiales																		

OPINIÓN DE APLICABILIDAD: Marque con una X con objetividad y sinceridad

X	Procede su aplicación
	Procede su aplicación, previo al levantamiento de las observaciones que se adjuntan.
	No procede su aplicación

Tejillo 31/05/21	73950906	 CIP - 31775397 CHERO SANTACRUZ WILLIAMS	993029844
Lugar y fecha	N.º DNI	Firma del experto	Teléfono

ASPECTO DE VALIDACIÓN ENTREVISTA A INTERNOS

Marque con una X de acuerdo con la calificación: 1 (No cumple con el criterio), 2 (Bajo nivel), 3 (Moderado nivel), 4 (Alto nivel). (Escobar & Cutervo ,2008)

	Dimensiones	Indicadores	Ítems	SUFICIENCIA				CLARIDAD				COHERENCIA				RELEVANCIA			
				1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
CONDICIONES DE RIESGO	Hacinamiento	Internos / Habitación	¿Cuántos reos duermen en la misma celda?			X					X					X			
	Combinación de la peligrosidad de internos	Internos que comparten espacios	¿Cuál es el trato que se les da en tiempos de Covid?			X					X					X			
	Clasificación de ambientes	Zonificación arquitectónica																	
	Barreras físicas	Interacción entre interno - personal	¿El centro penitenciario presenta un déficit de ambientes? ¿Cuáles creen que sean y por qué?			X					X					X			
ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO EN LA JURISDICCIÓN REGIONAL	Métodos de rehabilitación y resocialización	Talleres y/o tratamientos	¿Crees tú que se deben mejorar los servicios penitenciarios?								X					X			
	Ambientes para el desarrollo de las actividades de rehabilitación y resocialización	Características físicas																	
		Características espaciales																	

OPINIÓN DE APLICABILIDAD: Marque con una X con objetividad y sinceridad

ANEXO N°05

Validación de instrumento de investigación mediante juicio de expertos

Datos generales

Apellidos y nombres del especialista	Cargo e institución donde labora	Nombre del instrumento	Autor(a) del instrumento
Jaine Aliaga De la Cruz	Consultor externo - oficinas de infraestructura PEN - TERNERIA	Entrevista	Gutiérrez León, Jimmy Junior Valverde Calderón, Jefferson
Título de investigación: "Condiciones de riesgo dentro de un establecimiento penitenciario en la jurisdicción regional norte, La Libertad, 2021"			

ASPECTO DE VALIDACIÓN ENTREVISTA A TRABAJADORES DEL CENTRO


Marque con una X de acuerdo con la calificación: 1 (No cumple con el criterio), 2 (Bajo nivel), 3 (Moderado nivel), 4 (Alto nivel). (Escobar & Cutervo, 2008)

Dimensiones	Indicadores	Ítems	SUFICIENCIA				CLARIDAD				COHERENCIA				RELEVANCIA				
			1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
CONDICIONES DE RIESGO	Hacinamiento	Internos / Habitación	¿Cuál es el índice de ocupación de internos/celdas actualmente?					X									X		
	Combinación de la peligrosidad de internos	Internos que comparten espacios	¿La ubicación de los internos se rige de acuerdo a su grado de peligrosidad?					X			X						X		
	Clasificación de ambientes	Zonificación arquitectónica	Si en caso no se considera ese tipo de clasificación, ¿Cuál es la medida de selección utilizada?					X			X						X		
	Barreras físicas	Interacción entre interno - personal	¿De qué manera interactúan los internos con el personal del establecimiento?					X			X						X		
		Interacción entre interno - familiares	¿Cuál es la deficiencia de seguridad en los espacios utilizados por los internos?					X			X						X		
ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO EN LA JURISDICCIÓN REGIONAL NORTE	Métodos de rehabilitación y resocialización	Talleres y/o tratamientos	¿De qué régimen considera que es el establecimiento (cerrado, semicerrado o abierto)?					X			X					X			
			¿El centro penitenciario presenta un déficit de ambientes para su óptimo funcionamiento?					X			X						X		
			¿Cuáles son estos espacios?																
	Ambientes para el desarrollo de las actividades de rehabilitación y resocialización	Características físicas	¿Qué espacios o acciones se deben considerar para mejorar la seguridad del centro penitenciario?					X			X					X			
Características especiales																			



OPINIÓN DE APLICABILIDAD: Marque con una X con objetividad y sinceridad

X	Procede su aplicación
	Procede su aplicación, previo al levantamiento de las observaciones que se adjuntan.
	No procede su aplicación

+veujillo 18/06/21	70657192	 <b>Jaine E. Aliaga de la Cruz</b> Arquitecto C.A.P. N°18144	980196296
Lugar y fecha	N.º DNI	Firma y sello del experto	Teléfono

### ASPECTO DE VALIDACIÓN ENTREVISTA A INTERNOS

Marque con una X de acuerdo con la calificación: 1 (No cumple con el criterio), 2 (Bajo nivel), 3 (Moderado nivel), 4 (Alto nivel). (Escobar & Cutervo ,2008)

	Dimensiones	Indicadores	Ítems	SUFICIENCIA				CLARIDAD				COHERENCIA				RELEVANCIA			
				1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
CONDICIONES DE RIESGO	Hacinamiento	Internos / Habitación	¿Cuántos reos duermen en la misma celda?				X				X				X				X
	Combinación de la peligrosidad de internos	Internos que comparten espacios	¿Cuál es el trato que se les da en tiempos de Covid?				X				X				X				X
	Clasificación de ambientes	Zonificación arquitectónica																	
	Barreras físicas	Interacción entre interno - personal Interacción entre interno - familiares	¿El centro penitenciario presenta un déficit de ambientes? ¿Cuáles creen que sean y por qué? ¿Crees tú que se deben mejorar los servicios penitenciarios?				X				X				X				X
ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO EN LA JURISDICCIÓN REGIONAL	Métodos de rehabilitación y resocialización	Talleres y/o tratamientos	¿Te arrepientes de tus delitos cometidos?				X				X				X				X
	Ambientes para el desarrollo de las actividades de rehabilitación y resocialización	Características físicas Características espaciales																	

OPINIÓN DE APLICABILIDAD: Marque con una X con objetividad y sinceridad